



**PARTICIPACION
CIUDADANA**

movimiento cívico no partidista

MEMORIA ANUAL

MARZO 2017 - FEBRERO 2018

Índice

1	Presentación de la Coordinadora General	5
2	Presencia Institucional en el contexto socio-político y jurídico nacional	6
2.1	Asamblea General Ordinaria 2017	6
2.1.1	Proceso Electoral de Elección de miembros al Consejo Nacional	6
2.2	Consejo Nacional	7
2.2.1	Comité Coordinador	8
2.3	Representación de la Institución en actividades nacionales e internacionales	9
2.4	Presencia institucional y posición temática en los medios de comunicación	10
2.5	Visita de personalidades y servidores públicos a Participación Ciudadana	12
2.6	Pasantía de estudiantes en Participación Ciudadana	12
2.7	Colaboración en Comisiones Nacionales y Comisiones de Trabajo	12
2.7.1	Premio Nacional de Calidad	12
2.7.2	Comisión Nacional ITIE-RD	13
3	Fortalecimiento Institucional	13
3.1	Planificación Estratégica	13
3.2	Revisión de la estructura orgánica, escala salarial y actualización de los puestos y cargos	14
3.3	Comisiones de Trabajo	14
3.3.1	Comisión de Análisis político	15
3.3.2	Comisión de Transparencia	15
3.3.3	Comisión de Sostenibilidad	16
3.3.4	Comités Municipales	16
3.3.4.2	Comité de Santiago	17
4	Informe Anual de las diferentes áreas institucionales	17



4.1 Justicia y Derechos Humanos	17
4.1.1 Justicia y Seguridad Ciudadana	18
4.1.2 Red Regional sobre la Seguridad Ciudadana y la Justicia	19
4.1.3 Acciones de Capacitación ciudadana	19
4.1.4 Acciones de incidencia y control ciudadano	23
4.1.5 Casas Comunitarias de Justicia	24
4.2 Área de Transparencia	31
4.2.1 Apoyo y colaboración con el Movimiento Marcha Verde	31
4.2.2 Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa	32
4.2.3 Proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social e incidencia en la gestión local”	33
4.2.4 Participación Ciudadana en el Proyecto CRIMJUST Project	33
4.2.5 Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana	34
4.2.6 Mecanismos de Participación contemplados en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00)	34
4.2.7 Mecanismos de Participación contemplados en la Ley del Distrito Nacional y Los Municipios (Ley No. 176-07).	36
4.2.8 Participación Social, Planificación y el Ordenamiento Territorial	37
4.2.9 Mesas de Diálogo con Autoridades Locales “Concertación y Gobernanza”	39
4.2.10 Estudio - Evaluación de las Políticas de Transparencia en el manejo sostenible de los bosques de la República Dominicana.	41
4.2.11 Encuentros con actores sociales para promover la necesidad de concientización sobre crear resiliencia en las comunidades.	43
4.2.12 Foro de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible	43
4.2.13 Visitas organizaciones de la sociedad civil y juntas de vecinos de coordinación de actividades.	43
4.3 Área Político Electoral	43
4.3.1 Primarias abiertas o cerradas: el tema de la discordia	46
4.4 Área Financiera	47



1. Presentación de la Coordinadora



El año 2017 puede definirse como de gran frustración para la sociedad dominicana, en razón del escaso o nulo avance registrado en los esfuerzos por el mejoramiento institucional y en la lucha contra la corrupción y la impunidad, pese al gran escándalo de corrupción internacional que constituyó el caso ODEBRECHT, involucrando seriamente a la República Dominicana, junto a once países más de la región y de África. Tampoco se logró avanzar en las reformas institucionales y políticas, como la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas y Ley de Régimen Electoral, proceso que quedó estancado por las pugnas internas de los dos principales líderes del partido en el poder, demostrándose igualmente la falta de voluntad política y de actores con visión de colectivo para conformar una oposición política fuerte, donde primen los derechos de la ciudadanía por encima de los intereses particulares y de grupos. La política se sigue ejerciendo como proyectos personales.

No obstante, lo anteriormente señalado, el año 2017 constituye igualmente un año de esperanza para la sociedad dominicana y Participación Ciudadana, porque ha sido el inicio del despertar ciudadano contra la corrupción e impunidad predominante, para demandar y exigir al gobierno mayor transparencia en la gestión pública. La irrupción del movimiento verde, con su gran capacidad movilizadora, ha constituido un cambio significativo en los esfuerzos de concientización y construcción de la responsabilidad social ciudadana en pro de la defensa de sus derechos.

Esto no significa desconocer las grandes dificultades y retos que enfrenta cualquier movimiento cívico en el país, caracterizado por el predominio de un régimen presidencialista-estatista y una cultura política clientelar, sino que también expresa la necesidad de seguir trabajando para cambiar esa cultura política y devolver el poder a los ciudadanos.

En ese contexto, de incidir en las grandes transformaciones institucionales y políticas que requiere la sociedad dominicana se concentró gran parte del accionar de PC durante el año 2017, iniciando con la entrega el día 18 de abril en la Comisión Bicameral del Congreso Nacional, junto a otras entidades de la sociedad civil, de sus propuestas de modificación a las Leyes de Partidos y Agrupaciones Políticas y la Ley de Régimen Electoral. En dicha Comisión, dimos lectura a las propuestas de Participación Ciudadana a ambas leyes.



Ese esfuerzo se continuó con el depósito de una comunicación en la secretaria de la Comisión Bicameral, con las observaciones de participación Ciudadana al proceso de revisión llevado a cabo por dicha comisión, hasta lograr ser recibida para presentar personalmente las observaciones de Participación Ciudadana en dicho proceso. Fuimos acompañadas por los señores Francisco Álvarez, Juan Bolívar Díaz, Samir Isa y Sonia Díaz.

Otro hecho relevante del año, fue la entrega de la Denuncia Penal en la Secretaría de la Procuraduría General de la República, por el posible financiamiento ilícito a las campañas políticas de 2012 y 2016 por Odebrecht, junto a los representantes de otras tres organizaciones de la sociedad civil, Centro Juan XXIII, Santiago Somos Todos y la Fundación Masada, el día 2 de mayo. Ante la falta de respuesta por el órgano público, se hizo una reiteración de la denuncia penal y rueda de prensa con la participación de las organizaciones citadas e integrándose el Centro Juan Montalvo, en fecha 9 de junio.

La reunión en PC con los legisladores de oposición, para discutir las observaciones y sugerencias en el proceso de elección de los jueces del TSE y la SCJ por el Consejo Nacional de la Magistratura, fue una oportunidad para defender la institucionalidad y la transparencia en los procedimientos a seguir por tan alto tribunal.

Se desarrolló la agenda de consulta a los grupos voluntarios de PC para la Planificación Estratégica 2018-2020 y el cronograma de la Asamblea General 2018. En este proceso nuestra participación fue en la reunión de consulta del grupo de voluntarios de Altamira, el domingo 29 de octubre.

La celebración del 24 Aniversario de la institución comprendió dos actividades importantes: **1. el Panel Retos y Desafíos de la Transparencia y la Impunidad en República Dominicana**, con la participación de Juan Bolívar Díaz, Yokasta Guzmán y Andrés L. Mateo, constituyó una verdadera demostración de civismo y pluralidad, y **2. Reconocimiento a la Integridad y Lucha contra la corrupción**, entregado a la distinguida periodista Altigracia Salazar Bello.

Asimismo, de la primera reunión del Grupo Zapote, integrado por el Centro Juan XXIII, responsables junto a PC, el Centro Santiago Somos Todos y la Fundación Masada, de la tramitación de la Denuncia Penal para la inhabilitación del Procurador General, depositada el 2 de mayo en la secretaria general de la Procuraduría. Se trata de un caso penal que depende en gran medida del Ministerio Público.

Otra área de acción durante el año recién transcurrido, fue la participación de PC en el grupo Iniciativa por la Institucionalidad Democrática, conformado por organizaciones de la sociedad civil y empresarial, como espacio de concertación de acuerdos sobre puntos básicos de la institucionalización dominicana, es un espacio que debe fortalecerse como forma de ir construyendo los consensos necesarios que requiere la democracia dominicana.

Por otra parte, en lo concerniente a su desarrollo institucional, la organización retomó las reuniones del Comité Coordinador, órgano estatutario que había dejado de reunirse desde el mes de Abril 2015. Dicha reunión fue realizada el martes 6 de junio, con todos sus integrantes, y se han venido realizando sin interrupción hasta la fecha.

Participación con la Comisión de transición del proceso de autonomización de las CCJ, con los dos Consejos Directivos, Consejo Nacional de PC y Consejo CCJ. Se aprobó una comisión de transición integrada por Sonia Díaz, Samir Chami Isa, Miguel Collado y Cándido Mercedes.

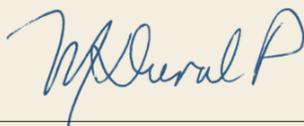
El Taller de Planificación Estratégica de Participación Ciudadana 2018-2022, con la participación del Consejo Nacional ampliado, realizado el sábado 18 noviembre, fue una gran oportunidad para reflexionar sobre el quehacer de la institución, fuertemente presionada por el tema de la sostenibilidad y envuelta en un gran activismo por los numerosos proyectos que tiene en ejecución.

Conjuntamente con su accionar político institucional, Participación Ciudadana ejecuta una amplia plataforma de proyectos, en importantes áreas del quehacer nacional como son: el **fortalecimiento institucional**, mediante el monitoreo ciudadano de programas sociales; la **transparencia pública, nacional y municipal**; promoción de los derechos ciudadanos; **seguridad y justicia** a través de las Casas Comunitarias de Justicia; **concertación social** mediante mesas de diálogo con diferentes sectores, organizaciones sociales y gobiernos locales; **Asistencia legal y capacitación a comunicadores sociales en el acceso a la información pública; Justicia y Ciudadanía**, mediante la promoción de los derechos ciudadanos, la rendición de cuentas, acceso a la información pública, defensoría del pueblo; **fiscalidad y comunidad**, promoción de valores éticos; fortalecimiento del poder judicial y **governabilidad financiera climática**.

En ese accionar, la organización ha contado con el trabajo arduo y desinteresado del voluntariado, su activo más valioso, hombres, mujeres y jóvenes que con sus aportes permanentes, entusiasmo y compromiso, contribuyen a la confianza y credibilidad de la organización.

Finalizando el año, se inició el proceso de evaluación organizacional de la institución con la consultora AGRHUPA, representada por la Sra. Indiana Tamarez de Pérez, consultora contratada para la elaboración del Manual de Puestos y Organigrama de PC. (Primera entrega de productos) y un equipo de la institución. De este esfuerzo necesario deberá definirse el rumbo por donde ha de transitar la organización en el presente.

Finalmente, queremos reconocer y agradecer la oportunidad a la coordinación general de Participación Ciudadana, para integrar el tema de la salud como un derecho de la población en el debate nacional. En ese sentido hemos participado en numerosos eventos de defensa de la salud, tales como: Panel “La Crisis de los Servicios de Salud”, promovido por la Alianza por el derecho a la salud, ADESA; en el almuerzo del Grupo Corripio del Periódico Hoy, “Crisis de los Servicios de Salud”; III Encuentro Latinoamericano de Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud, UASD, Facultad de Ciencias de la Salud, y el Panel Desafíos del Sistema de salud, Universidad INTEC. En estos dos últimos eventos junto al Dr. Wilson Roa, presidente del Colegio Médico Dominicano.



Marisela Duval Pérez

2. Presencia Institucional en el contexto socio-político y jurídico nacional

2.1 Asamblea General Ordinaria 2017

Participación Ciudadana celebra anualmente su Asamblea General Ordinaria, a los fines de presentar a sus miembros los planes de trabajo y el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, así como el informe anual de actividades y los estados financieros del período comprendido entre el 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2016.

Para la realización de la Asamblea se procedió a actualizar la lista general de la membresía activa, dejando listo el registro de los mismos, además de todos los preparativos que implicó dicha asamblea, tales como, las convocatorias a los miembros, confirmaciones y cobro de las cuotas de membresía. La Dirección Ejecutiva apoyó a la Comisión Electoral en todo lo relacionado a la organización de la elección de cuatro nuevos integrantes al Consejo Nacional que debían elegirse en dicha asamblea.

Con el objetivo de motivar la participación de la membresía y dar a conocer los/as candidatos/as al Consejo Nacional, se realizaron cuatro encuentros regionales en Santiago, San Francisco de Macorís, La Romana y Azua, con la asistencia de dos personas en representación de los municipios con miembros activos. Se realizaron dos convocatorias, una por correo electrónico y otra en formato físico donde se anexó el programa a desarrollar. Dicho programa y la convocatoria de la asamblea se publicaron en un periódico de circulación nacional

A la fecha la institución cuenta con 440 miembros, de los cuales 192 (44%) son mujeres y 248 (56%) son hombres. Del total de la membresía 209 están activos, 229 inactivos y 2 son contribuyentes. De estos, 170 (39%) corresponden al Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 270 (61%) provienen de 28 municipios del país y el Distrito Nacional.

La Asamblea General Ordinaria fue celebrada el día domingo 5 de marzo en el Centro de los Dominicos, con la asistencia de 149 personas de los 210 miembros activos registrados, con derecho a voz y voto, que estaban al día con el pago de su cuota.

Asistieron 33 personas del Distrito Nacional y 116 de las provincias. De estos 85 eran hombres y 64 mujeres.

2.1.1 Proceso Electoral de Elección de miembros al Consejo Nacional

El proceso de presentación de candidaturas al Consejo Nacional concluyó a inicio del mes de febrero del 2017. Una vez completadas las informaciones requeridas de los aspirantes al Consejo Nacional, se diseñó una presentación para la Asamblea General Ordinaria así como para la elaboración de las boletas electorales (1ra. vuelta con las fotos y 2da. vuelta solo con los cuadros para poner el nombre). La información de las candidaturas fue enviada vía correo electrónico a toda la membresía.

En dicho proceso participaron 5 aspirantes de los cuales se seleccionarían 4 miembros al Consejo Nacional. La Comisión Electoral estuvo integrada por los señores Somnia Vargas, Coordinadora, José Alberto Tejada, Marisela Duval, Fátima Lorenzo y Nelly Heredia, miembros. Los resultados de la elección se presentan a continuación:

Candidatos/as	Votos obtenidos
Ángela Calvo Peña	119
Martina Santana Reyes	105
Miguel Augusto Collado Di Franco	107
Pedro Francisco Acevedo Inoa	108
Sonia Argentina Díaz Inoa	113

De 149 participantes a la Asamblea General ordinaria, fueron emitidos 142 votos. Resultaron electos/as para el año electivo 2017-2019 los señores/as Ángela Calvo Peña, Miguel Augusto Collado Di Franco, Pedro Francisco Acevedo Inoa y Sonia Argentina Díaz Inoa.

2.2 Consejo Nacional

El Consejo Nacional es el órgano máximo de dirección que ostenta la representación de los miembros de Participación Ciudadana. Durante este período se celebraron 11 sesiones ordinarias de trabajo, 2 reuniones de Consejo Nacional Ampliado y 2 reuniones extraordinarias. El Consejo Nacional, en sesión de fecha 30 de marzo de 2017, escogió como Coordinadora General a la señora Marisela Duval Pérez, quien junto a Sonia Díaz Inoa, Miguel Collado, Juan Bolívar Díaz, Argentina Gutiérrez, Julio César Urbáez, Fátima Lorenzo integraron el Comité Coordinador.

Los principales temas aprobados por el Consejo Nacional durante el periodo marzo 2017-febrero 2018, son los siguientes:

- Análisis del proceso judicial del caso Odebrecht en América Latina y el Caribe.
- Validación de las memorias correspondientes al año 2016-2017
- Validación del Plan Operativo 2017
- Elección de la Coordinadora General
- Designación de Miguel Collado como representante de la organización ante el Ministerio de Administración Pública
- Designación de Rosalía Sosa Pérez como representante de la organización ante la comisión Nacional EITIE-RD en el Ministerio de Energía y Minas
- Propuesta de modificación a las Leyes de Partidos Políticos, y Electoral, depositada por PC ante la Comisión Bicameral.

- Apoyo a la iniciativa de rentar un local para alojar la Oficina del Comité de Santiago.
- Independencia y autonomía de Casa Comunitaria de Justicia
- Cesión de derechos por Participación Ciudadana a las Casas Comunitarias de Justicia
- Aprobación de la Sra. Arelis Ricourt y Domingo Gil, en el marco del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial, del Consejo Nacional.
- Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción 2017, otorgado a la comunicadora Altagracia Salazar.
- Aprobación de los informes de donaciones a las Casas Comunitarias de Justicia
- Aprobación de la cesión de derechos de Participación Ciudadana a Casas Comunitaria de Justicia
- Celebración del XXIV Aniversario de PC
- Validación de las memorias marzo 2017-febrero 2018
- Designación del nuevo director ejecutivo de Participación Ciudadana

Reconocimiento del Consejo Nacional a Juan Bolívar Díaz

Por sus 50 años de ejercicio periodístico, los miembros del Consejo Nacional en su sesión de fecha 16 de enero, realizaron un reconocimiento al destacado periodista Juan Bolívar Díaz Santana, uno de los fundadores de la institución y actual miembro del consejo. Se resaltó su largo ejercicio periodístico y desempeño ético profesional en defensa de los mejores intereses del país, ejemplo referente a las presentes generaciones.



2.2.1 Comité Coordinador

El Comité Coordinador es el órgano operativo del Consejo Nacional. Está integrado por siete (7) de los/as miembros/as del Consejo Nacional y se reúne por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado por el/la Coordinador/a General. El quórum de las sesiones ordinarias y extraordinarias se establece con cuatro (4) de sus miembros y las decisiones son válidas con más de la mitad de los votos de los/as presentes. El Consejo Nacional, en sesión de fecha 30 de marzo de 2017, escogió como miembros del Comité Coordinador a: Marisela Duval Pérez, Coordinadora General, quien junto a Sonia Díaz Inoa, Miguel Collado, Juan Bolívar Díaz, Argentina Gutiérrez, Julio César Urbáez, Fátima Lorenzo integraron el Comité Coordinador. Durante éste periodo se celebraron 5 reuniones de trabajo.

2.3 Representación de la Institución en actividades nacionales e internacionales

Dentro de los eventos internacionales se enumeran los siguientes:

- Reunión Regional de Transparencia Internacional, Berlín Alemania, representada por Marisela Duval, Coordinadora General
- “El Caso Lava Jato” una perspectiva regional: El rol de la sociedad civil” y a la reunión regional de los capítulos de las Américas de TI, a celebrarse en Lima, Perú, representada por Rosalía Sosa Pérez, directora ejecutiva y Carlos Pimentel, encargado de Transparencia.
- Encuentro de Iniciativas de Transparencia de Empresas Extractivas a celebrarse en Lima, Perú, representada por Rosalía Sosa Pérez, directora ejecutiva y representante de PC ante la Comisión Nacional ITIE-RD.
- Encuentro Regional de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa 2017, en Buenos Aires, Argentina, representada por Laisa Santana y Carlos Pimentel, encargado de Transparencia.
- Encuentro Regional de las Américas de la Alianza Gobierno Abierto, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, representada por Carlos Pimentel, encargado de Transparencia.
- Curso Interdisciplinario sobre Gestiones Transparentes y Derechos Humanos en San José, Costa Rica, representada por Rosalía Sosa Pérez, directora ejecutiva y Carlos Pimentel, encargado de Transparencia.
- Encuentro Internacional sobre Casas de Justicia en América Latina y Taller de Expertos en Buenos Aires, Argentina, representada por José Ceballos, director ejecutivo de la CCJ y Ruth Henríquez, encargada de gestión de la CCJ.
- Presentación de las CCJ como ejemplo de Buenas Prácticas en Bogotá, Colombia, representada por José Ceballos, director ejecutivo de la CCJ y Ruth Henríquez, encargada de gestión de la CCJ.
- Encuentro de Misiones de Observación Electoral a celebrarse en Bogotá, Colombia, representada por Zobeyda Apolito, encargada de la observación electoral 2016.



2.4 Presencia institucional y posición temática en los medios de comunicación

El Consejo Nacional presentó ante los medios de comunicación 7 ruedas de prensa y remitió 31 notas de prensa con los siguientes contenidos:

Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del proceso judicial del caso Odebrecht en América Latina y el Caribe” • República Dominicana otra vez entre los países con altos niveles de corrupción. R.D ocupa el lugar 120 de 176 países, con una puntuación de 31 puntos sobre 100. • Demanda acciones contundentes para desarticular cadena de sobornos funcionarios públicos: Escándalos internacionales de sobornos a funcionarios públicos evidencian lentitud de la Procuraduría General de la República.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • PC evalúa revelación de detalles acuerdo de la PGR con Odebrecht
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana proclama el 2017 como • el “Año de lucha por el fin de la Impunidad” • Participación Ciudadana inaugura diplomado en “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana” • Participación Ciudadana afirma Ley de Aguas debe ser prioridad nacional
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Por una ley de partidos que rescate la actividad política • Designan socióloga Marisela Duval Pérez como nueva • Coordinadora general de Participación Ciudadana • Participación Ciudadana fija posición ante la Comisión Bicameral sobre las leyes electorales • Ley de Partidos Políticos y Régimen Electoral
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana solicita a partidos políticos revelen identidad de contribuyentes públicos y privados • Oportunidad para Iniciar la Renovación Institucional • PC demanda procesos públicos selección sustitutos, vacante, miembros y suplentes altas cortes • Respuesta a la carta pública del compañero Tony Isa Conde

Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Ante las actuaciones del Ministerio Público en el caso Odebrecht • Participación Ciudadana advirtió reglamento del CNM debe garantizar transparencia en selección de jueces • Participación Ciudadana realiza jornada de formación sobre justicia penal y seguridad ciudadana • Propuesta De Participación Ciudadana al Proyecto de Reglamento De Aplicación De La Ley Orgánica No. 138, Del Consejo Nacional De La Magistratura
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana aboga por el fortalecimiento del Sistema de Libre Acceso a la Información Pública en políticas de seguridad ciudadana • Participación Ciudadana y Escuela Nacional del Ministerio Público • Realizan taller sobre periodismo forense
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • RD sin un órgano rector autónomo e independiente no hay garantía del libre acceso a la información pública • Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana admite lucha contra la corrupción sólo son letras muertas • A cuatro meses, Ministerio Público no ha dado respuesta a denuncia penal sobre financiamiento ilícito de campañas electorales • Replanteamos criterios ante la Comisión Bilateral que estudia el Proyecto de Ley de Partidos Políticos
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • PC celebra su XXIV Aniversario • RD el segundo país de América Latina donde se paga más soborno
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia Internacional demanda a alianza por el gobierno abierto priorizar lucha contra la corrupción en América Latina
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • PC valora y participa proceso construcción colectiva Programa por el Fin de la Impunidad • Balance del año 2017
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Ante la solicitud de extensión del Ministerio Público en el caso Odebrecht
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • PC presenta estudio sobre los mecanismos participación pública en la gestión del medio ambiente • Presentación del Índice de Percepción de la Corrupción



2.5 Visita de personalidades y servidores públicos a Participación Ciudadana

Durante el año 2017, la institución fue visitada por personalidades del orden nacional e internacional, dentro de las cuales se pueden mencionar: Luis Abinader, dirigente del Partido Revolucionario Moderno, Guido Gómez Mazara Comisión PRD, el senador José Paliza, la diputada Josefa Castillo, Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública, representantes de organizaciones socias, entre otros.

2.6 Pasantía de estudiantes en Participación

Cada año, Participación Ciudadana convoca a estudiantes, a presentar su interés para participar en el proceso de selección de pasantes, a realizarse por un periodo de uno a tres meses, en un horario de medio tiempo. En esta ocasión participación les estudiantes Sebastián Aquino, Abraham Aquino, estudiantes los dos primeros de básica y media y el último de Informática del ITLA. Durante su pasantía participación en todas las

actividades de la institución. Se realizó un acto de bienvenida, se le integró al equipo de trabajo, visitaron las Casas Comunitarias de Justicia, se trasladaron con los responsables de las diferentes actividades ejecutadas en el Corredor Duarte, tradujeron documentos, organizaron la documentación del archivo, así como la sistematización del sistema de registro de información de las CCJ.



2.7 Colaboración en Comisiones Nacionales y Comisiones de Trabajo

2.7.1 Premio Nacional de Calidad

Cada año Participación Ciudadana es invitada a participar en la Comisión Evaluadora de las instituciones proponentes al Premio Nacional de Calidad, otorgado por el Ministerio de Administración Pública. Para esta actividad, el Consejo Nacional delegó en Miguel Collado su representación.

En septiembre de 2017 fueron realizadas las primeras actividades relacionadas con el premio. La primera fue la participación en la XXI Convención Iberoamericana de Excelencia: “La innovación en la gestión de los servicios públicos”, realizada el 12 de septiembre. En la misma fecha, en la tarde, fue organizado un taller con el consultor peruano Luís Tenorio sobre el rol del Jurado Examinador. En fecha posterior fue organizado un entrenamiento en la sede del Ministerio de Administración Pública para los nuevos miembros del jurado. Las deliberaciones del jurado, actividad final del proceso de premiación se efectuaron en dos jornadas consecutivas los días 29 y 30 de noviembre. El proceso de deliberación se efectuó a puertas

cerradas en sesiones de jornadas diarias de trabajo, y culminó con la selección de las instituciones públicas que fueron galardonadas el día 17 de enero del 2018, en la ceremonia de entrega de la XIII Versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público.

2.7.2 Comisión Nacional ITIE-RD

Como parte del sector social, Participación Ciudadana forma parte del Espacio Nacional por la Transparencia de las Empresas Extractivas (ENTRE), compuesto por unas 102 organizaciones, de las cuales fueron seleccionadas 8 para trabajar en la Comisión Nacional ITIE-RD, compuesta además por el sector empresas de la minería y representantes de instituciones del Estado.

Durante este año se asistió a 35 reuniones y talleres, revisión de informes de los consultores, reuniones con donantes como el Banco Mundial y el BID, visitas de campo a la mina Barrick Gold Pueblo Viejo, encuentros comunitarios con residentes en Cotuí y visita a la Presa de Cola, encuentro en Lima, Perú sobre la Transparencia en la Industria Extractiva, entre otros.

Como resultado del trabajo, se concluyó con un Primer Informe a la Secretaría de EITIE en Oslo, y se continuará con el plan de trabajo de la Comisión Nacional, así como en la elaboración del Segundo Informe, a desarrollarse en el 2018.

3. Fortalecimiento Institucional

Dentro del proceso de institucionalización para el fortalecimiento de la organización se dio apertura a dos procesos: 1) Planificación Estratégica 2018-2021 y 2) Revisión de la Estructura Orgánica, Escala Salarial y Actualización de los Puertos y Cargos.

3.1 Planificación Estratégica

Para este proceso, el Consejo Nacional designó una Comisión compuesta por Marisela Duval, Mirian Díaz, Zobeyda Apólito, Argentina Gutiérrez. bajo la conducción de la consultora Thalía Goldberg. El proceso se inició con una consulta a la membresía de PC (encuesta interna), para conocer el ambiente interno y el quehacer de la organización. Otra encuesta dirigida a organizaciones socias, organizaciones empresariales, académicas, periodistas, y a la cooperación internacional aún no ha sido respondida ni procesada. Los resultados de estas dos encuestas deberían informar a los tomadores de decisiones las expectativas y demandas de sus integrantes y de sus principales asociados.

Se desarrollaron tres (3) encuentros regionales en el norte, nordeste y sur y dos (2) encuentros especiales con el Comité Municipal de Altamira, y con el Consejo Nacional ampliado de Participación Ciudadana, donde participaron comisiones de trabajo y personal del equipo técnico.



Cada encuentro fue precedido de un análisis de coyuntura, se aplicaba la encuesta, más la discusión con los participantes sobre el quehacer y el futuro de la organización. La asistencia a dichos encuentros se describe en el cuadro a continuación:

Fecha	Región	Hombres	Mujeres	Total
1/10/2017	Norte, Santiago	16	7	23
8/10/2017	Nordeste, San Francisco de Macorís	4	13	17
15/10/2017	Sur, Azua	4	9	13
29/10/2017	Norte, Altamira	21	16	37
18/11/2017	Distrito Nacional	10	15	25
	Total de participantes			115

El taller con el Consejo Nacional ampliado fue realizado el sábado 18 de noviembre. En el mismo el sr. Pablo Mella hizo un análisis de la situación actual del país que describió el clima social y económico nacional, facilitando la reflexión colectiva sobre el futuro de PC y su rol en la sociedad dominicana.

Se conformó la comisión de trabajo integrada por Francisco Alvarez, Fátima Lorenzo, Angela Calvo, Miguel Collado, Melba Barnett, Rosalía Sosa, Ruth Henríquez y Marisela Duval. En vista del retiro de la consultora Thalia Goldberg, por no contar con el tiempo necesario para el acompañamiento de este proceso, se decidió contratar a una técnica que dé continuidad a este proceso.

3.2 Revisión de la estructura orgánica, escala salarial y actualización de los puestos y cargos

En el mes de junio el Consejo Nacional designó una comisión conformada por Cándido Mercedes, Argentina Gutiérrez y Melba Barnett para trabajar la política salarial de la institución, incluyendo el manual de puestos clasificados con la escala salarial y organigrama de la institución.

Dicha comisión recomendó el llamado a concurso público de una firma consultora, siendo seleccionada la Agencia de Recursos Humanos, Psicología y Asesoría (AGRHUPA), el 12 de septiembre.

Posteriormente el consejo nacional designó otra comisión compuesta por Marisela Duval, Miriam Díaz, Melba Barnett y Argentina Gutiérrez para acompañar el proceso de levantamiento de información y discusión de los resultados preliminares de dicho estudio.

Durante el año 2017 se realizaron varias reuniones de discusión sobre los productos que AGRHUPA ha venido presentando a los miembros de la comisión y personal de PC, en las cuales se ha podido mejorar la información recabada. Los resultados de la consultoría fueron presentados al Consejo Nacional en el mes de enero, 2018.



3.3 Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo están compuestas por miembros de Participación Ciudadana que donan su trabajo voluntario y permanente atendiendo a las necesidades de desarrollo y gestión de la institución. Sus informes, políticas y recomendaciones son presentados ante el Consejo Nacional, quién determina la pertinencia y oportunidad de las mismas.

3.3.1 Comisión de Análisis político

Los miembros de esta Comisión designaron a Francisco Álvarez como coordinador de la misma. Durante este año se celebraron 6 reuniones de trabajo, cuyo eje central fue el análisis político, económico, jurídico y social del país, en las que se desarrollaron los siguientes trabajos y actividades:

- Designación de responsables para la redacción de posiciones públicas de la organización para las ruedas de prensa en el caso judicial de Odebrecht.
- Recomendación al Consejo Nacional de un documento donde la organización fija su posición frente a la propuesta preparada por los miembros de la Comisión Bicameral para el Informe del Proyecto de Ley de partidos y organizaciones políticas.
- Posición de Participación Ciudadana frente a la propuesta de reglamento del Consejo de la Magistratura, para la elección de las vacantes a jueces de la Suprema Corte de Justicia y de los miembros del Tribunal Superior Electoral
- Propuesta para el Consejo Nacional del Balance del año 2017.

3.3.2 Comisión de Transparencia

La Comisión de Transparencia durante este período realizó 7 reuniones de trabajo, en aras de apoyar el plan estratégico institucional, y principalmente el área de Transparencia a la Gestión Pública, y continuar su labor de incentivar a la ciudadanía para que se involucren y contribuyan al desarrollo, ejecución y transparencia en los gastos públicos.

Dentro de las actividades más relevantes podemos mencionar:

- Apoyo a los trabajos de Participación Ciudadana, en nuestra condición de Capítulo Nacional de Transparencia Internacional.
- Fortalecer los vínculos con Transparencia Internacional y aprovechar los espacios, recursos y mecanismos internacionales en la lucha contra la corrupción.
- Soporte a las actividades organizadas por la sociedad civil, en la lucha contra la corrupción e impunidad en la República Dominicana, principalmente caso Odebrecht y el apoyo a nuestra representación en el movimiento social la Marcha Verde.



- Seguimiento a los proyectos o programas ejecutados por el equipo técnico del Área de Transparencia a la Gestión Pública.
- Participación Activa en el Reconocimiento a la Integridad y lucha contra la corrupción 2015.

La Comisión de Transparencia está integrada por Candido Mercedes, Lizzie Sánchez, Alfonso Abreu, Danilda Polanco, Miriam Díaz, Carlos Pimentel y Rosalía Sosa.

3.3.3 Comisión de Sostenibilidad

La Comisión de Sostenibilidad es coordinada por la señora Melba Barnett, la cual presentó un Plan de Sostenibilidad Financiera al Consejo Nacional. Para esos fines se designaron miembros de la organización que la acompañarían en la gestión de recaudación de fondos los cuales sustentarían a un equipo de trabajo para el aumento de los recursos de la institución.

Se identificaron los tradicionales donantes de Participación Ciudadana, los cuales aportaron la suma de RD\$1,375,000.00, se diseñaron unos términos de referencia en el que se contraría el personal que trabajaría en el fortalecimiento del plan de sostenibilidad, identificación de fuentes de financiamiento y programas y proyectos que fortalecerían al fondo patrimonial de la organización.

Se realizaron dos convocatorias por la vía digital y una se divulgó en los medios de comunicación. Hasta el momento no se ha contratado al personal por declararse dichos concursos desiertos.

3.3.4 Comités Municipales

Los comités municipales son espacios de coordinación para promover la participación efectiva y los espacios de trabajo que pueden incidir efectivamente en la vida social del municipio. Hasta la fecha Participación Ciudadana interviene en 28 municipios. Hasta el momento el comité de Altamira, Puerto Plata, es el más institucionalizado con 56 miembros.

Comité Municipal de Altamira

El Comité Municipal de Altamira concluyó la construcción de su local, quedando pendientes las terminaciones de las escaleras y el mobiliario de las oficinas. Se formó un Comité de Desarrollo, se gestionó la conformación de un Club de Madres en la comunidad de Pescado Bobo y El Clavo. Se efectuaron tres (3) encuentros comunitarios, tres reuniones con—CIES— una ONG de los Estados Unidos de Norteamérica para planificar los trabajos de la construcción de un puente peatonal en La Atravesada para que los moradores y en especial los niños y niñas, puedan ir a la escuela. Además, recibieron la visita de los principales dirigentes de la organización internacional Sin Fronteras para apoyarles en sus nuevos trabajos

Para contribuir con la sostenibilidad, se realizaron dos (2) rifas con el objeto de colaborar con los damnificados producto de las lluvias y los desbordamientos de los ríos, situación que afectó a los moradores de Altamira y en especial a los de Río Grande.

Se conmemoró el XVIII Aniversario del Comité Municipal, con una Asamblea Ordinaria donde eligieron la directiva, quedando como Coordinador el señor Crescencio Peña.

3.3.4.1 Comité de Santiago

En fecha 20 de junio en el marco de una reunión de Consejo Nacional, el hermano Pedro Acevedo, leyó a los miembros presentes una comunicación que enviará el Comité de Santiago, en la persona de Julio César Vargas, coordinador, mediante la cual informan de la necesidad de abrir una oficina, para lo cual se solicitó apoyo a la institución, a esos fines el Consejo Nacional aprobó dicha colaboración. A solicitud de los miembros del municipio de Santiago, se celebró un taller de sensibilización y de integración con representantes de Altamira, Puerto Plata, Moca, Villa González, Navarrete, Santiago y La Vega. Se realizó un levantamiento de necesidades y se diseñó un plan mínimo para el relanzamiento del Comité de Santiago.

4. Informe Anual de las diferentes áreas institucionales

4.1 Justicia y Derechos Humanos

4.1.1 Justicia y Seguridad Ciudadana

En el año 2017, se han dilucidado varios problemas generales que han afectado el correcto desenvolvimiento de los sistemas de justicia y seguridad ciudadana, que se manifiestan por el agravamiento de las condiciones que generan una crisis institucional y que no parecen tener solución a corto plazo. Cuestionamientos al Poder Judicial por los graves escándalos que involucró a importantes miembros de los órganos de gobierno y de la judicatura así como la vulneración de la Ley de Autonomía Presupuestaria del Poder Judicial y el Ministerio Público, en el que no se le asignó el 2.66 por ciento del Presupuesto Nacional que les corresponde a ambas instituciones, lo que trajo como consecuencia el aumento del deterioro de las capacidades de ambas entidades de brindar un servicio de calidad a los usuarios del sistema de justicia y la incapacidad de iniciar un conjunto de obras que sirvan para brindar una justicia más eficiente y expedita.

La más importante de estas manifestaciones lo constituyen las vicisitudes alrededor de las acciones para investigar y procesar los actos de sobornos de la empresa Odebrecht en la República Dominicana para obtener grandes contratos de infraestructura. De acuerdo a lo informado Odebrecht admitió haber pagado sobornos a funcionarios dominicanos por la suma de más de US\$ 92 millones en el periodo comprendido de 2001-2014. En este caso movió a la concertación de un acuerdo entre la empresa Odebrecht y la Procuraduría General de la República para facilitar la cooperación de la empresa con las investigaciones. Dicho acuerdo fue finalmente homologado por la autoridad judicial. El Procurador



General de la República realizó visitas a Brasil y Estados Unidos para recabar las pruebas que le permitirían presentar la acusación correspondiente, que incluyó a 14 personas, que incluyen ministros y exministros, legisladores actuales, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, abogados e ingenieros que participaron, según la PGR en el desarrollo de diversas obras bajo el control de Odebrecht. En la primera fase del proceso todos los imputados, salvo una persona, recibieron medidas de coerción y guardaron prisión preventiva en un centro penitenciario durante cuatro meses.

Al final del periodo se completó el proceso de las audiencias preliminares para determinar las medidas de coerción contra los 14 imputados, las cuales fueron variadas en todos los casos, dando lugar a que ninguno de los imputados guarda prisión preventiva, al haber sido beneficiados con medidas económicas o de impedimento de salida del país. Se ha destacado la falta de sustentación fáctica de las acusaciones presentadas por el Ministerio Público contra los imputados, lo que augura que la posibilidad de que se produzcan condenas firmes por estos crímenes.

A esta gravísima situación de corrupción se unen otros hechos que tienen un importante impacto en la sociedad dominicana y contribuyen a fortalecer la percepción de impunidad que predomina en nuestro medio. Resaltan escándalos de corrupción ligados a la venta de los terrenos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), así como los casos Los Tres Brazos-CORDE, CEA, OMSA, Diandino Peña, el malecón de Nagua, los equipos de la JCE, el fraude millonario en los precios de paridad de importación del gas licuado, Los Tucanos, siguen integrando el gran destape de la corrupción para el año.



Cuatro organizaciones de la sociedad civil interpusieron ante la Procuraduría General de la República una denuncia por medio de la cual solicitan que se investigue si en el país se recibieron fondos internacionales de la empresa Odebrecht para financiar campañas electorales, así como para reinstaurar en la Constitución la figura de la reelección presidencial en 2015. La Procuraduría General no ha dado curso a esta denuncia y nadie en el mundo oficial ha considerado necesario responderla. Enlace: [*Solicitud investigación financiamiento Odebrecht - campaña electoral dominicana*](#)

A la par de lo anterior se completó el proceso de renovación del Tribunal Superior Electoral y la matrícula de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, para lo cual se produjeron diferentes actividades tales como la convocatoria y reunión del Consejo Nacional de la Magistratura.

Las tareas de este Consejo incluyeron la modificación del reglamento para la elección de los puestos vacantes y publicaron el calendario de actos que realizarían, lo que implicó que Participación Ciudadana depositara sus posiciones al respecto, en la secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asimismo, se ha fortalecido la conciencia ciudadana en temas de acceso a justicia, derechos humanos y justicia penal, con un amplio programa de capacitación, dirigido a líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y servidores públicos. Estas formaciones han incluido dos diplomados, cursos especializados, talleres, conferencias y se formaron unos 70 facilitadores ciudadanos representantes de 20 OSC, se han celebrado Mesas de Diálogo Estado-Sociedad para tratar temas importantes para la ciudadanía.



Participación Ciudadana ha trabajado en las provincias de Santiago, Puerto Plata, La Vega, Provincia Duarte, Monseñor Nouel, Santo Domingo y Distrito Nacional, también se han realizado actividades de incidencias, monitoreo, capacitación, firma de acuerdos, tanto con autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

4.1.2 Red Regional sobre la Seguridad Ciudadana y la Justicia

Por considerarlo de importancia, se resalta la Red Regional sobre la Seguridad Ciudadana y la Justicia cuyos miembros han participado en reuniones, encuentros y talleres para la formación, coordinación y sensibilización de las organizaciones de la sociedad civil de Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Bonao y el Distrito Nacional.

Un total de cuarenta y dos actividades se desarrollaron, en el que asistieron 403 mujeres para un 46% y 481 hombres que representan el 54% para un total de 884 personas, en las que se priorizó el trabajo para conformar la Red de organizaciones de la sociedad civil por la Seguridad Ciudadana y la Justicia en el corredor Duarte, por lo que se destacan las siguientes acciones:



En este período se realizaron nueve (9) talleres de coordinación y sensibilización para la constitución de una Red Regional sobre la Seguridad Ciudadana y (4) encuentros regionales en los municipios de Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Bonao y el Distrito Nacional, con una asistencia 344 personas asistieron a estos encuentros, destacándose 187 mujeres y 157 hombres.



4.1.3 Acciones de Capacitación ciudadana

Dentro de las acciones de capacitación se enumeran las siguientes:

- Talleres de capacitación sobre “Deberes, Derechos y Participación de la Ciudadanía en la Seguridad Ciudadanía” con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre la participación social que tienen en elaboración de políticas públicas de seguridad ciudadana. Asistieron 109 personas, 96 mujeres y 13 hombres.

- Curso de Formación de la Reforma de Justicia Penal, Constitución, Ley Orgánica de la Policía Nacional, Código Penal, Código Procesal Penal y Leyes Complementarias”, en el que participaron dirigentes de organizaciones sociales del área del derecho, del corredor Duarte. Asistieron 24 personas 08 hombres y 16 mujeres. Para replicar los conocimientos adquiridos en el curso, fueron replicados en las provincias 3 talleres en La Vega, Puerto Plata y en el Distrito Nacional, donde participaron 104 personas 49 mujeres y 55 hombres representante de organizaciones sociales de las diferentes provincias del corredor Duarte.
- Taller sobre la “Ley 155-17 sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo” en colaboración con el Centro de Capacitaciones en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda. El taller tuvo el objetivo de sensibilizar sobre la nueva ley, atendiendo a los estándares internacionales y recomendaciones del GAFILAT; ofreciendo una visión completa de las diferentes áreas y actividades que componen la disciplina de cumplimiento de anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La capacitación fue recibida por el personal técnico y directivo de Participación Ciudadana así como miembros del Consejo Nacional.
- Curso Especializado en Derecho a la Información Pública del Sistema de Justicia Penal y la Policía Nacional dirigido a la formación de facilitadores. Se realizaron 6 réplicas de estos talleres en las provincias La Vega, Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, Distrito Nacional y Bonao.
- Curso modular para el Monitoreo y Control Social de la Independencia Funcional, Transparencia e Integridad del Ministerio Público y de la Policía Nacional en Santiago, al que asistieron representantes de 60 organizaciones de la sociedad civil de Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Bonao y el Distrito Nacional. Este taller se realizaron 3 réplicas en las ciudades de Santiago, Santo Domingo y La Vega, donde se capacitaron un total 118 personas, 59 mujeres y 59 hombres
- Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Jornada de formación, que tuvo una duración de 6 meses, participaron miembros de 23 organizaciones sociales e instituciones públicas vinculadas a la protección y promoción de los derechos humanos, de las provincias de Bonao, La Vega, Provincia Duarte, Puerto Plata y Santiago, entre ellas podemos mencionar: Ministerio de Educación, Gobernación de La Vega, Fiscalía de Puerto Plata, Policía Nacional, Movimiento Fe Cristiana, Fundación Vermont, Frente de Organizaciones Populares, Acción tuvo una duración de 107 horas divididas en 14 módulos, el mismo se realizó en coordinación con la Dirección de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

4.1.3.1 Taller Mediación y Seguridad Ciudadana, La Vega



4.1.3.2 Talleres sobre Mediación y Seguridad Ciudadana

Con el objetivo de promover la mediación como método para el manejo pacífico de los conflictos, alternativo al proceso judicial contribuyendo al empoderamiento de las personas en la búsqueda de soluciones a los conflictos que las enfrentan. Se desarrolló el ciclo de 5 talleres, en las provincias de Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís y Las Caobas y La Ciénaga en Santo Domingo, promoviendo acciones edificantes para la construcción de paz. Del mismo modo se reflexionó sobre el rol de la Policía Nacional en la prevención del delito y seguridad ciudadana, sustentada en la participación de la comunidad. Participaron representantes de unas 78 organizaciones sociales de las localidades antes mencionadas, que permitió la profundización de conocimientos y generar acercamientos a la Casa Comunitaria de Justicia y la Policía Nacional. Asistieron 143 personas, 68 mujeres y 75 hombres.

4.1.3.3 Acciones de Capacitación dirigidos a periodistas y trabajadores de la prensa

De igual manera se realizaron talleres sobre Seguridad Ciudadana, Medios de Comunicación y Justicia Penal para la región Cibao, dirigidos a los periodistas y trabajadores de la prensa.



En los talleres los participantes abordaron los componentes fundamentales del sistema de justicia penal dominicana, la relación entre los medios informativos y la dinámica cotidiana del servicio de justicia se analizó y discutió la comunicación y cobertura de la Justicia Penal en República Dominicana desde el punto de vista del Juez, del Defensor y del Ministerio Público. Los medios de comunicación en sentido general juegan un rol trascendental en el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho, por tal razón es importante que todos los profesionales del periodismo y la comunicación sean conscientes del funcionamiento del sistema de Justicia y del deber de contribuir a su fiscalización y fortalecimiento. Los talleres estuvieron respaldados por los gremios que agrupan estos profesionales.

También se celebraron dos cursos sobre de Periodismo Forense, Santo Domingo, con el apoyo de la Escuela Nacional del Ministerio Público, con el propósito de fortalecer del abordaje y difusión de información sobre hechos delictivos y criminalidad. Las consecuencias de las condenas mediáticas fue uno de los temas recurrentes durante la jornada de capacitación, debido al impacto que puede tener en el proceso judicial, así como en la imagen y vida de las personas investigadas o juzgadas.



4.1.4 Acciones de incidencia y control ciudadano

Dentro de las acciones de incidencia se encuentra el Observatorio Ciudadano a la Policía Nacional, el cual monitorea la relación de la policía con la ciudadana, identifica las prácticas que vulneran la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de la ley en el ejercicio de la actividad policial, y evalúa el respeto de la integridad física de los ciudadanos al momento de ser detenidos o arrestados por la Policía Nacional, de igual modo monitoreará la función y en las condiciones que opera la Policía Nacional en el corredor Duarte.



Una de las investigaciones realizadas fue sobre las *“Actuaciones irregulares de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones”* uno de los objetivos que se planteó esta investigación es llamar la atención sobre las ejecuciones extrajudiciales que realiza la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones.

Otra investigación fue el *“Diagnóstico introductorio al marco presupuestario de la Policía Nacional Período 2008-2016”* dentro de los hallazgos encontrados en esta investigación durante el período 2008-2015 la P.N. ejecutó en promedio 2.6 de cada 100 del gasto primario del gobierno central. Al margen de lo aprobado, cada año el presupuesto en ejercicio de la P.N. tiende a incrementarse (presupuesto vigente) en una media de RD\$ 854.4 millones (8.4% interanual); En el año 2016 el presupuesto asignado a la Policía Nacional representa el 41.4% del monto total previsto para el Ministerio de Interior y Policía. Representa además un 2.5% del gasto primario y 2.1% del presupuesto general del Estado.



Se percibe un alto grado de duplicidad en la gestión del programa Servicio Integral de Emergencia, el cual pasó de formar parte de la gestión del Ministerio de Interior y Policía (MIP) a ser dirigido desde el Ministerio de la Presidencia, a pesar de que sigue siendo considerado un programa protegido del MIP hasta el último año de ejecución del Plan Plurianual 2013-2016.

4.1.5 Casas Comunitarias de Justicia

Participación Ciudadana durante el año 2017 trabajó para impulsar la autonomía institucional de la iniciativa Casa Comunitaria de Justicia (CCJ), para que pueda obtener recursos del Estado dominicano que permitan la sustentabilidad financiera de ésta y su replicabilidad en todo el territorio nacional.

En ese orden, previa a la actualización de la documentación legal que acredita la Casa Comunitaria de Justicia como una asociación sin fines de lucro, se cumplieron los requisitos establecidos en el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, y ésta se encuentra con una asignación presupuestaria para el año 2018 por valor anual de RD\$960,000.00, constituyéndose en primer peldaño para la construcción de su propia identidad institucional y autonomía financiera.

En la actualidad funcionan ocho (8) CCJ, ubicadas en municipios que integran el Corredor Duarte: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Vega, San Francisco de Macorís, Mao, Esperanza y Moca, alcanzando una población beneficiaria de más de 300,000 personas. Sólo el año 2017, las CCJ reportaron atención a la ciudadanía de los referidos municipios, por más de 36,000 personas.

La sustentabilidad social y económica así como su replicabilidad, se fundamenta en la participación y auspicio del Poder Judicial, el Ministerio Público, las alcaldías, el sector empresarial, sociedad civil así de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), traducidos en recursos humanos (prestación de servicios) y financieros (costos operativos).

4.1.5.1 Alianzas estratégicas de las CCJ



El Patronato de Ayuda a Mujeres Maltratadas (PACAM) renovó su compromiso hasta el 2018 de forma parte integral de la plataforma de servicios de las Casas Comunitarias de Justicia, con lo cual se asegura un tratamiento diferenciado para las poblaciones vulnerables, como es atención a mujeres víctimas de violencia de género, sexual o intrafamiliar, así como sus intervenciones dirigidas a concientizar a las comunidades sobre la prevención y detección de la violencia. Durante todo el año 2017, 668

mujeres víctimas de violencia recibieron intervención psicólogas en las CCJ, que condujeron a la revalorización de su dignidad humana y a separarse del círculo de la violencia en el cual se encontraba, sin que se produjeran otros hechos lamentables, lográndose su empoderamiento sobre dicha situación.

En el mes de agosto de 2017 los señores Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana junto a los técnicos José Ceballos y Ruth Henríquez, visitaron a la Dra. Janet Camilo, titular del Ministerio de la Mujer con el interés de coordinar trabajos para la prevención de la violencia en las comunidades y centros educativos donde funcionan las Casas Comunitarias de Justicia, así como la posibilidad de incluir en su presupuesto partidas de apoyo para sostenibilidad del programa de justicia.

Entre los acuerdos arribados, se encuentran la coordinación de una línea de sensibilización y capacitación sobre la prevención, detección y atención de la violencia dirigida a los actores de la comunidad escolar (estudiantes, padres, docentes) y actores del sistema de justicia bajo el acompañamiento de las Casas de Justicia. Asimismo, la integración de éstas en los espacios interinstitucionales que dirige el Ministerio, denominada Mesas de Ruta Crítica que busca crear y/o fortalecer una red de atención a la violencia que haga más sistémica y efectiva su abordaje desde las instancias estatales y sociedad civil. En ese sentido, se designó a la Dra. Laura Hernández Fondeur, Directora de los programas de capacitación de dicha entidad estatal, como enlace para la puesta en ejecución de las acciones acordadas.

Por otra parte, los técnicos del Proyecto Casas Comunitarias de Justicia, José Ceballos y Ruth Henríquez, participaron en el primer “Encuentro Internacional sobre Casas de Justicia en América Latina y un Taller de Expertos”, los días 17 y 18 de agosto de 2017 en Buenos Aires, Argentina. Este evento fue auspiciado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), organismo internacional del Sistema Interamericano, cuya misión principal es la de apoyar a los Estados miembros en sus procesos de reforma y modernización de la justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación de la Rep. de Argentina, así como Global Affairs Canadá.

El referido evento tuvo como principales objetivos los siguientes:

- a) Potenciar el rol de las iniciativas “Casas de Justicia” para la mejora en el acceso a la justicia.
- b) Identificar los nudos críticos y áreas de fortaleza para impulsar como políticas públicas.
- c) Conocer e intercambiar experiencias y conocimientos con el fin de crear vínculos e identificar objetivos y desafíos comunes entre las experiencias regionales.

Las experiencias que se presentaron como modelo de acceso complementario a la justicia tradicional, fueron las Casas de Justicia de Chile, de Colombia, de Bolivia, de Costa Rica, de Argentina y de Rep. Dom., cuyo denominador común es que se constituyen en un modelo auxiliar y/o suplementario que coadyuva en el cumplimiento de la obligación puesta a cargo de los Estados, de garantizar el acceso a la justicia a toda la población.

Dichas iniciativas respecto al modelo dominicano resultaron coincidentes y disímiles en los aspectos que se indican en la siguiente tabla:

Casa de Justicia	Institución regente	Método Alternativo que promueve	Tipos de Conflictos
Chile	Poder Judicial (Corte Suprema)	Mediación	Familiares Comunitarios
Costa Rica	Ministerio de Justicia	Mediación y Conciliación	Familiares Comunitarios
Colombia	Ministerio de Justicia	Mediación	Familiares Comunitarios Públicos
Bolivia	Ministerio de Justicia	Mediación	Familiares Comunitarios
Rep. Dom.	Sociedad Civil	Mediación y Conciliación	Familiares Comunitarios Públicos

El primer día del evento, el jueves 17 de agosto de 2017 se efectuó el seminario internacional *“Las Casas de Justicia en Argentina y Latinoamérica. Los Métodos autocompositivos al servicio de la paz social”*, siendo un encuentro abierto al público, donde diversos expositores de carácter nacional e internacional presentaron el estado de situación de las Casas de Argentina y Latinoamérica, reflexionando entorno al rol de los métodos autocompositivos de resolución de conflictos como herramientas para la paz social y el acceso a la justicia.



Posteriormente se realizó la presentación de las iniciativas Casas de Justicia, a través de un panel (donde fue expuesto el modelo dominicano) que intentaba dar respuestas a los siguientes temas: Aspectos centrales del modelo, enfoque teórico, sustentación en la práctica como en la implementación, relación con el contexto local y nacional, conflictos de interés público existente, hitos destacables, nudos críticos, principales desafíos. En dicho panel también participaron los representantes de las Casas de Justicia de Colombia, Costa Rica, Bolivia y Chile.

El viernes 18 de agosto de 2017 se llevó a cabo el taller de Expertos *“Las Casas de Justicia en Argentina y Latinoamérica. Los Métodos autocompositivos al servicio de la paz social”*. En esta actividad se realizaron mesas de trabajo con los representantes de las Casas de Justicia de Argentina y América Latina, con el propósito discutir sobre los nudos críticos que se identifican en cada una de las experiencias e impulsar nuevos lineamientos que permitan fortalecerlas para garantizar el acceso a la justicia, a una mejor gestión y transformación de los conflictos sociales y comunitarios.

En otro sentido, durante los meses de agosto a septiembre de 2017 se realizaron trabajos en las comunidades, coordinados junto a las autoridades de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y al Instituto Nacional de Atención Inicial y la Primera Infancia (INAIPI) con la finalidad organizar conjuntamente con las CCJ una serie de operativos de índole social orientado al cumplimiento de cuatro líneas de trabajo: a) Registro de Nacimiento, b) Evaluaciones para la salud visual, c) Talleres acerca de Derechos Humanos, Liderazgo y Prevención de Violencia y d) Registro de personas en el Sistema Nacional de Salud (SENASA), correspondiendo a la CCJ las actividades relativas a la promoción y orientación legal para el registro de nacimiento, registro en el SENASA y los talleres de sensibilización, en estos operativos fueron beneficiados más de 1,500 personas.

4.1.5.2 Fortalecimiento Institucional de las Casas Comunitarias de Justicia

En aras de mejorar las capacidades técnicas de los operadores de servicios de las CCJ, durante el 2017, participaron en diversas capacitaciones sobre temas de resolución pacífica de los conflictos, derechos humanos y acceso a la justicia entre los cuales se destacan:



Del 26 al 28 de junio de 2017, el en el III Congreso Internacional *“Edificar para La Paz”*, organizado por la Fundación Carta Para La Paz dirigida a la ONU y la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCCM), en la ciudad de Santiago.

El programa de este evento presentó como contenido, temáticas sobre derechos humanos, poblaciones vulnerables, métodos alternos de resolución de conflictos así como temas de desarrollo con enfoques hacia prácticas instauradoras de la cultura de paz. Esta experiencia por parte del asistente, contribuyó considerablemente a una actualización y mejora de conocimientos en cuanto a la mediación como mecanismo para la construcción de paz y el rol protagónico de la ciudad (gobierno - comunidades) en la edificación de ésta.

Se abordó, los modelos de mediación vigentes en el mundo, haciendo énfasis en el modelo transformativo y en el modelo asociativo como constructores de paz en los espacios sociales, pues, conllevan en sí mismo la revalorizan la dignidad de las personas conflictuadas. A la par, se debatió sobre la utilidad de la mediación en el ámbito escolar, y la necesidad o no de una normativa legal para generar estos espacios de diálogos.

Este espacio igualmente facilitó la socialización del modelo Casa Comunitaria de Justicia a los participantes, a través de la colocación de un stand de promoción del proyecto en el del lobby donde fue efectuado ésta actividad académica.

Se aprovechó la ocasión para entregar material promocional de las CCJ, siendo del interés de estudiantes de la carrera de derecho, docentes de la PUCMM y de escuelas públicas administradas por la Iglesia Católica que concurrieron a la citada actividad.

En el mes de agosto de 2017 directivos de la Fundación del Banco de Reservas (PRESERVA) que promueve la educación financiera para todo público, se acercaron a Participación Ciudadana con el objetivo de firmar un acuerdo de colaboración que coopere en llevar educación financiera a los beneficiarios del Proyecto CCJ. La idea fue bien acogida debido a que los temas más recurrentes que llegan a las CCJ son las deudas y éstas proceden del mercado informal con intereses y acuerdos que desangran la economía de esos hogares, elevando niveles de presión que pueden producir escaladas de violencia intrafamiliares como vecinales, asimismo colocaría a las CCJ en la visibilidad de una institución del Estado que facilita recursos para proyectos, pudiendo ser una alternativa para la obtención de recursos financieros. El compromiso será convocar talleres en las comunidades para tales propósitos no sujetos a una condicionalidad ni compromisos previos de los asistentes sobre los productos bancarios, los costos de esos talleres correrían a cargo de la Fundación PRESERVA.

Para conocer el contenido y metodología de enseñanza se realizó un taller para el equipo técnico de Participación Ciudadana y las CCJ Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste en las instalaciones de Participación Ciudadana.



El 12 de octubre de 2017, 30 operados institucionales de las CCJ participaron en el taller “Acceso a Justicia para migrantes y sus descendientes” facilitado por la Especialista Internacional Valeria España y el Instituto Nacional de Migración, con el auspicio del PFJ de la USAID. El contenido de este taller permitió realizar en una primera parte un análisis del derecho de acceso a justicia como uno de pilares fundamentales de un estado de derecho democrático, que obliga a los Estados a poner a disposición de sus ciudadanos mecanismos para la tutela efectiva de sus derechos y de resolución de sus conflictos de relevancia jurídica, a través de recursos judiciales accesibles y adecuados. Estando todas las instituciones del Estado y sus operadores compelidos a su materialización. En una segunda parte con un enfoque diferenciado hacia la población migrante, destacando los instrumentos y mecanismos internacionales y nacionales para la tutela efectiva de los derechos de esta población vulnerable. Para el PFICCJ fue de un extraordinario valor ya que permitió conocer herramientas e instituciones con quienes establecer coordinaciones posteriores para ser una respuesta oportuna y eficiente en las comunidades donde opera el modelo.

En fecha 01 y 02 de noviembre de 2017, en el Distrito Nacional y en Santiago respectivamente, se desarrolló bajo los auspicios del PFJ, el Taller de “Derechos Humanos. Justicia, Igualdad y No Discriminación” facilitado por el especialista internacional Luis Fernando Astudillo, con la participación de 70 personas que componen el equipo técnico del programa Casas Comunitarias de Justicia.

En dicho taller, se abordó el tema de los derechos humanos desde la perspectiva filosófica y Naturalista, que reconoce la dimensión de la doctrina de los derechos humanos más allá de las normas, las herramientas metodológicas empleadas para el desarrollo de la capacitación fueron de extraordinario impacto para la socialización y construcción del conocimiento, esta experiencia contribuyó a afianzar un poco lo que sería el marco teórico de las CCJ. El sentir casi a unanimidad de los participantes fue que al ser tan dinámico puso a pensar a la gente y a través de unir contenido académico y experiencia ir formándose su propia mirada menos formalista y más vivencial de los derechos humanos en la cotidianeidad.

En octubre de 2017, la USAID a través de su Programa para el Fortalecimiento de la Justicia (PFJ) coordinó la realización de un taller de capacitación titulado “*Estrategias para captación de fondos y relacionamiento con la comunidad –Mejores prácticas para Casas Comunitarias*” dirigido a la Junta Directiva de la ASFL Casas Comunitarias de Justicia y al Consejo Nacional de Participación Ciudadana, con la finalidad de socializar herramientas para la generación de ideas o propuestas que favorezcan la obtención de recursos económicos para el financiamiento de las ejecutorias de las Casas Comunitarias de Justicia encaminadas a garantizar su autogestión.

Este taller fue impartido por el consultor internacional Erich de la Fuente quien presentó una serie de herramientas y mecanismos disponibles para el desarrollo de acciones de recaudación de fondos, que van desde presentaciones de propuestas formales hasta el uso de las redes sociales, motivando la socialización de historias de éxitos que visibilicen las bondades del modelo.

En el mismo participaron los señores Nelson Espinal, Douglas Hasbún, Petronila Rosario, José Ceballos, Ruth Henríquez, Guillermo Peña, Juan Guzmán, así como las magistradas Arelis Ricourt y Vianela García, todos del equipo de Casas Comunitarias de Justicia, estando acompañados por el equipo directivo del PFJ.

La Junta Directiva de la ASFL Casas Comunitarias de Justicia valoró como muy positivo el entrenamiento, estableciéndose que a partir del mes de enero de 2018, cuando ya la ASFL este dirigiendo la política institucional del modelo de acceso a la justicia, promover actividades para la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad de sus operaciones.

4.1.5.3 Sostenibilidad

Durante el transcurso del año 2017, bajo el acompañamiento del Programa para el Fortalecimiento de la Justicia (PFJ) de la USAID, Participación Ciudadana se acercó a entidades gubernamentales y del Estado dominicano con el propósito de concitar su respaldo para la sostenibilidad del modelo CCJ, a partir de la presentación de los resultados de las consultorías “Diagnóstico de las Casas Comunitarias de Justicia” y “Sostenibilidad de las Casas Comunitarias de Justicia”, realizadas por FLACSO y por el Dr. Emmanuel Cedeño Brea, consultores contratados para tales fines por el PFJ, para determinar en virtud de los hallazgos y recomendaciones, la posibilidades de implementación.



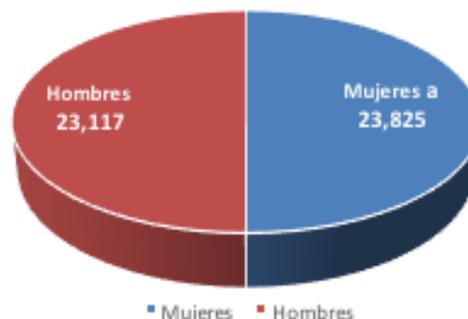
En ese sentido, se llevaron a cabo reuniones con el Consejo del Poder Judicial, con la Coordinación Nacional de Mediación en el ámbito civil, laboral, penal y administrativo del Poder Judicial, con los Senadores de las provincias del Distrito Nacional, Santo Domingo, La Vega, Espaillat, Santiago y Valverde, así como el titular y el equipo técnico del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, entre otros.



Como resultado de esos encuentros, se planificó impulsar la aprobación de una ley que regule la mediación y valide jurídicamente las prácticas sociales de las Casas Comunitarias de Justicia, igualmente la identificación y asignación de recursos estatales para su sustentabilidad, hasta tanto sea incorporada a la estructura organizativa del Estado dominicano.

4.1.5.4 Población beneficiaria

Las Casas Comunitarias de Justicia (CCJ) de los municipios de Santo Domingo Oeste, Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Mao, Esperanza, Moca y Distrito Nacional, facilitaron el acceso a y la justicia de 46, 942 personas, los cuales desagregados por sexo corresponden a 23,825 (51%)



mujeres y 23,117 (49%) hombres, mediante la prestación de servicios de atención y orientación legal a través de las unidades de Centro de Recepción e Información, Fiscalía, Mediación, Orientación legal, Municipalidad y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género, Articulación Comunitaria y Educación Ciudadana.

10,714 servicios de mediación y conciliación, fueron atendidos por las Unidades de Mediación y Fiscalía de las CCJ, concernientes a problemáticas de manutención de hijos menores, regulación de visita, partición de bienes, tutela, inquilinato, deudas y conflictos por aguas residuales y linderos.

2,346 personas procedentes de centros educativos y organizaciones comunitarias, fueron concientizadas sobre Derechos Humanos, prevención de violencia, gestión municipal y métodos de resolución de conflictos, mediante los espacios de formación formalizados por las CCJ, en las comunidades de incidencia.

4.2 Área de Transparencia

4.2.1 Apoyo y colaboración con el Movimiento Marcha Verde



Participación Ciudadana se integra al Movimiento Marcha Verde desde sus orígenes de cara a la convocatoria del domingo 22 de enero del 2017 donde se escribió un nuevo capítulo en la historia de las luchas sociales en la República Dominicana, cuando decenas de miles de personas salieron a las calles para mostrar su descontento contra la corrupción e impunidad que imperan en el Estado dominicano.

Una marcha apartidista, familiar, teñida de verde como mensaje que simboliza la esperanza de la ciudadanía para discontinuar el historial de impunidad existente en el país. Ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el país abarrotaron el Parque Independencia, simbólico lugar de grandes gestas patrióticas del país y se dejó claro que ésta no será una movilización aislada.

Luego de la histórica manifestación el Consejo Nacional de PC designó a Carlos Pimentel, Encargado del Programa de Transparencia, como el representante oficial en los espacios de coordinación del movimiento, quien ha colaborado en dicho movimiento en tareas, desde la Comisión de Contenido, el Petit Comité y asumiendo vocería en distintas actividades. Nuestra organización se integró junto al movimiento social y apoyo la realización de distintas actividades entre ellas; Veintiséis (26) marchas, regionales, provinciales, municipales y barriales; días verdes, la jornada de firma del libro verde; la iniciativa de la Llama Verde que recorrió todo el territorio nacional.



Participación Ciudadana aportó al Movimiento Social Marcha Verde en su proceso de demanda del fin de la impunidad, la realización del estudio titulado “Finanzas Públicas y Desorden Institucional” en el cual queda claramente evidenciado e indudable que, las sobrevaluaciones de las obras y en la forma en que se adjudicaron los contratos con la firma constructora, incidieron en el incremento de los déficits, muy particularmente en el 2008 y en el 2012, años electorales.

4.2.2 Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa

Durante el año se integró a los trabajos de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa y participando en la implementación de instrumentos que permitan medir y documentar la implementación de políticas de transparencia en el Congreso Nacional y ofrecer recomendaciones y propuestas para mejorar los estándares de transparencia legislativa en la región. En este proceso participamos y coordinamos los trabajos en el país de la consulta ciudadana sobre la labor legislativa realizada en Latinoamérica el año 2017.

Además, se trabajó en el desarrollo y levantamiento de información de la Encuesta sobre Percepción de Legitimidad y Eficacia de los Congresos y Asambleas Legislativas de Latinoamérica, un diagnóstico de cómo están funcionando los congresos de los distintos países de Latinoamérica, desde la mirada de actores que conocen el tema o que tienen una perspectiva disciplinaria o política relevante para alimentar la reflexión. El propósito fue contar con diversas percepciones acerca de los principales desafíos que enfrentan los congresos de la región y las herramientas o iniciativas que podrían apuntar a superarlos.



4.2.3 Proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social e incidencia en la gestión local”

Desde el Programa de Transparencia se formuló y fue seleccionado como propuesta ganadora el Proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social e incidencia en la gestión local” que tiene como objetivo general “Fortalecer la administración pública local, a partir de construcciones pública transparente y de calidad, aplicando las normativas de las contrataciones pública e implementando políticas públicas que priorice a la población más vulnerables” y como objetivo específico “Aumentar la participación de la sociedad civil dominicana en el monitoreo y acompañamiento de los avances en la Administración Pública local y su impacto en la calidad de las construcciones de obras pública”.

Este proyecto se estará ejecutando en el periodo 2018-2020 en coordinación con el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) en región sur; en los seis (6) municipio cabecera de las provincias de San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, buscando aportar al fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo local.

La intervención busca apoyar iniciativas que promuevan la gobernabilidad democrática, la rendición de cuentas a nivel de país de las autoridades locales, vinculados al seguimiento e implementación de políticas y leyes, promoviendo iniciativas de transparencia, pactos de integridad, presupuesto participativo, veeduría social de la inversión pública y la integridad en las contrataciones de obras públicas.

4.2.4 Participación Ciudadana en el Proyecto CRIMJUST Project

Entre 2016 y 2020, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en asociación con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y Transparency International, ponen en marcha un proyecto (“Proyecto CRIMJUST”) destinado a fortalecer la cooperación en materia de investigación y justicia penal en la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África occidental. Esta iniciativa conjunta es financiada por la Unión Europea. El objetivo primordial del Proyecto CRIMJUST es contribuir a la lucha contra la delincuencia organizada en general y contra el narcotráfico en particular, en la ruta de la cocaína en las regiones mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en instrumentos jurídicos de derechos humanos e internacionales.

Transparencia Internacional y los capítulos involucrados en la ejecución de la acción como es el caso de Participación Ciudadana en coordinación con la ONUDD y los demás socios, ha elaborado una herramienta para la Evaluación de la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Aplicación de la Ley y de Justicia, a fin de reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de identificar, monitorear y proponer medidas para abordar obstáculos clave en materia de rendición de cuentas en las acciones contra la delincuencia organizada en los organismos de aplicación de la ley y en el Poder Judicial.

4.2.5 Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana

En aras de continuar el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, establecer la articulación comunitaria y empoderar la ciudadanía a exigir a las autoridades locales el cumplimiento de las normas de transparencia y rendición durante el ejercicio de sus funciones, se desarrollaron tres cursos de capacitación, los cuales se llevaron a cabo en las comunidades Santiago, Las Terrenas, Jarabacoa, San Pedro de Macorís y en Santo Domingo. Los cuales fueron:

4.2.6 Mecanismos de Participación contemplados en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00)

Se desarrollaron cinco cursos-taller, con una jornada de 8 horas efectivas con: Audiovisuales; dinámicas de integración-enseñanza, jornadas de trabajo en equipo, y exposiciones. Dichos talleres se implementaron en cuatro municipios y provincias de la República Dominicana (San Pedro de Macorís, Las Terrenas, Santiago y Jarabacoa).

La importancia de la temática es promover los mecanismos de participación que dota la Ley No. 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales, para que la ciudadanía pueda contar con capacidades para la exigibilidad del respeto y el derecho que le asiste a defender sus derechos de uso, cuidado y protección de los recursos naturales. La intervención como expresión de participación ciudadana debe ser aprovechada en la dinámica de fortalecimiento y mutua colaboración entre la ciudadanía, el conglomerado organizacional civil y el Estado.

Santiago: en fecha 2/05/2017, en el salón audiovisual del Centro Cultural Alianza Cibaëña, con la participación de 30 personas (15 Masculino – 15 Femenino).



San Pedro de Macorís: en fecha 5/05/2017, en el salón de conferencias del Liceo Gastón Fernando Deligne, con la participación de 31 personas (22 Masculino – 9 Femenino).



Jarabacoa: en fecha 12/05/2017, en el salón de clases de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAN), con la participación de 21 personas (15 Masculino – 6 Femenino).



Las Terrenas: en fecha 17/05/2017, en el salón de conferencias del Ayuntamiento Municipal, con la participación de 25 personas (10 Masculino – 15 Femenino).



San Pedro de Macorís: en fecha 24/06/2017, en el salón de conferencias del Liceo Gastón Fernando Deligne, con la participación de 58 personas (18 Masculino – 40 Femenino).



Al finalizar cada curso, los/as asistentes demostraron pleno conocimiento usar los mecanismos de participación contemplados en la ley y otros complementarios de forma que garanticen su derecho de participación ciudadana y gobernanza.

4.2.7 Mecanismos de Participación contemplados en la Ley del Distrito Nacional y Los Municipios (Ley No. 176-07).

Se inició una socialización de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley Municipal, haciendo un pequeño recorrido sobre el objetivo y funciones que contempla la Ley 176-07. Esto permitió esclarecer el mandato legal de que los cabildos se acojan a la participación de la ciudadanía en las decisiones que se toman desde los ayuntamientos.

La formación se enfocó de igual forma, en destacar como está organizado el presupuesto municipal, donde se hizo hincapié, en la importancia de que este puede ser monitoreado, para que se cumpla con el rigor que demanda la Ley; así como el papel que juega la participación de la ciudadanía para que pueda existir transparencia en el manejo de los recursos municipales, destacando cada uno de los artículos de la ley, donde resalta la importancia de una ciudadanía activa y participativa.

Se realizaron dos talleres, con una metodología dinámica, con intervención de los participantes, planteamiento de experiencias, con una duración de 8 horas, en la ciudad de Jarabacoa y Las Terrenas.

Jarabacoa: en fecha 19/05/2017, en el salón de clases de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAN), con la participación de 19 personas (13 Masculino – 6 Femenino).



Las Terrenas: en fecha 24/05/2017, en el salón de conferencia del Ayuntamiento Municipal, con la participación de 30 personas (18 Masculino – 12 Femenino).



4.2.8 Participación Social, Planificación y el Ordenamiento Territorial

Con el objetivo de ampliar los conocimientos de los y las participantes sobre la gestión local y la participación social, en el marco de la Constitución de la República, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y otras leyes, así como la importancia de la participación de la Ciudadanía en los Procesos de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo en República Dominicana se desarrollaron 3 cursos de XX horas, con una duración de 16 horas, con una metodología participativa, uso de audiovisuales, dinámicas de integración-enseñanza, jornadas de trabajo en equipo, y exposiciones. En tres municipios y provincias de la Republica Dominicana (San Pedro de Macorís, Las Terrenas y Santiago).

Los objetivos son socializar el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, concientizar a los líderes/as comunitario de la importancia del uso racional del espacio físico, así como de los

recursos naturales teniendo en cuenta la protección del medio ambiente siempre bajo condiciones que, en cada momento, imponga la realidad socioeconómica y científico-tecnológica del país y dar a conocer a los participantes los instrumentos jurídicos que sirven de soporte legal al ordenamiento territorial, las entidades responsables de la gestión y control en la República Dominicana.

San Pedro de Macorís: en fecha 13 y 14 de junio, 2017, en el salón de conferencia del Ayuntamiento Municipal, con la participación de 23 personas (11 Masculino – 12 Femenino).



Santiago: en fecha 20 y 21 de junio, 2017, en el salón audiovisual del Centro de Eventos Sociales, La Rosaleda, con la participación de 23 personas (10 Masculino – 13 Femenino).



Las Terrenas: en fecha 28 y 29 de junio, 2017, en el salón de eventos, Hotel Alisei, con la participación de 26 personas (17 Masculino – 9 Femenino).



Santo Domingo: en fecha 6 y 7 de Julio, 2017, en el salón de Este II del Hotel Sheraton Santo Domingo, con la participación de 32 personas (17 Masculino – 15 Femenino).



Jarabacoa: en fecha 13 y 14 de julio, 2017, en el salón de actividades del hotel Pinar Dorado, con la participación de 29 personas (16 Masculino – 13 Femenino).



4.2.9 Mesas de Diálogo con Autoridades Locales “Concertación y Gobernanza”

Se efectuaron diversos encuentros con representantes de organizaciones de la sociedad civil e autoridades locales, a propósito de construir un espacio que procura contribuir con el diálogo y la concertación entre los distintos actores que intervienen en la gestión local, para mejorar la gobernanza democrática y hacer frente a las problemáticas que impactan al municipio.

Estas prácticas dialógicas comprometen la integración de la comunidad y la administración municipal con la priorización de las necesidades de la ciudadanía, lograr plantear reflexiones y posibles soluciones a la problemática municipal.

Así también incitar a la ciudadanía a tomar iniciativas que les permita contribuir e impulsar mayor nivel de movilización y demanda de transparencia en sus respectivas localidades.

En dichas mesas se plantearon las dificultades existentes en cada comunidad para lograr construir ciudadanía y potencializar los mecanismos de participación, y también el interés de los comunitarios en que cada organización que se encuentran mediante la ejecución de un proyecto, puedan crear sinergias o articulación en conjunto para evitar duplicar esfuerzos.

Las Terrenas: En fecha 28 de agosto del 2017, en el salón de actos del hotel Alisei, se obtuvo la participación de 30 personas (14 masculino y 16 femenino).



San Pedro de Macorís: En fecha 5 de septiembre del 2017, a las 9:00 a.m., en el salón del Ayuntamiento Municipal, con la Participación de 46 personas (23 masculino y 23 femenino).



4.2.10 Estudio - Evaluación de las Políticas de Transparencia en el manejo sostenible de los bosques de la República Dominicana.

Se desarrolló el estudio Evaluación de las Políticas de Transparencia en el manejo sostenible de los bosques de la República Dominicana, con el propósito de determinar las políticas de transparencia, de rendición de cuentas y de acceso a la información pública que son actualmente implementadas en los municipios, especialmente sobre el manejo de sus bosques y procurar que dichas políticas sean fortalecidas.

Dentro de la metodología utilizada para el desarrollo de este estudio se realizaron talleres de 4 horas con actores claves del sector forestal de los municipios San Pedro de Macorís, Jarabacoa y Santiago de la República Dominicana, con la finalidad de compilar información sobre el cumplimiento de los mecanismos de transparencia establecidos en la Ley No. 64-00 para el uso y manejo de los bosques, para asegurar que haya transparencia en la utilización de los recursos que designa y recibe el país con fines de implementar en los municipios, medidas para fortalecer las capacidades de la sociedad civil y exigir sus derechos sobre una buena gestión forestal como elemento fundamental de la adaptación los cambios del clima en sus respectivas localidades.



Los resultados de esta evaluación, demuestran la percepción sobre la corrupción e impunidad en la gestión forestal nacional y municipal, donde revela que en el sector forestal existe una cultura de corrupción vinculada a la emisión de permisos y a las instancias responsables de aplicar las leyes y normas establecidas. La aplicación de las políticas de REDD+ previstas en el país, requieren de un marco jurídico claro y coherente que permita corregir y anular esta situación.

En cuanto a la satisfacción de la población sobre su demanda de información en el sector forestal, se reportan diferentes grados. El 54% de la población percibe como “poco atendidas” sus demandas de información. El 26% las considera medianamente atendidas y 13% se siente muy bien atendido por los organismos responsables de este tema a nivel nacional. A nivel de los municipios, el 63% lo considera insatisfactorio, el 17% medianamente satisfactorio y el 16% está muy satisfecho con la entrega de información solicitada.

La población tiene poca confianza sobre la calidad de la información que rinde el sector forestal a la nación. Cuando de los organismos centrales se trata, el 77% piensa que su rendición de cuentas es de baja y muy baja credibilidad. El 12% expresa tener cierta confianza sobre las mismas y sólo 2% dice confiar plenamente sobre dicha rendición. A nivel de los organismos municipales el 79% desconfía de su rendición de cuentas, el 12% las acepta con ciertas dudas y el 5% confía plenamente en su certeza. Estos niveles de desconfianza son extremadamente altos para un sector que requiere del respaldo de la población para su avance y del sector empresarial para su fomento.

El sector forestal nacional carece de un sistema de gobernanza forestal adecuado. Así lo establece el estudio al identificar que sólo el 2% de la población considera que existen estructuras propicias donde los gobernantes y gobernados, tanto a nivel municipal como de los organismos centrales puedan interactuar de manera libre y ordenada para generar oportunidades y solucionar los problemas relacionados al sector forestal nacional.

En fecha 28 de noviembre del 2017, se realizó el acto de publicación de los resultados de dicho estudio, en el hotel Sheraton Santo Domingo, salón Constanza, en el cual participaron 41 personas (22 femenino y 19 masculino), de diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.



Consultoría estuvo bajo la responsabilidad de los señores Humberto Checo, Pablo Ovalle y Margarita Gil.

4.2.10.1. Diagnóstico del nivel cumplimiento de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los mecanismos de participación pública.

Con la finalidad el aumentar la transparencia y mejorar la participación ciudadana para el monitoreo, supervisión de los fondos destinados a programas de adaptación al cambio climático y fortalecer la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para demandar el cumplimiento de las normas de transparencia y la responsabilidad en las decisiones de uso del suelo, se procedió elaborar un *“Diagnóstico del nivel de cumplimiento de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) respecto a los mecanismos de participación pública en la gestión del medio ambiente”*, el cual está bajo la responsabilidad de los consultores Sandra Nogue, José Luís Hernandez Cedeño y Ayalivis García. El mismo se encuentra en la fase de revisión de los resultados para proceder a socializar y validar los hallazgos obtenidos.

4.2.11 Encuentros con actores sociales para promover la necesidad de concientización sobre crear resiliencia en las comunidades.

Se han realizado tres reuniones de coordinación en Santo Domingo y Santiago (14 de febrero, 21 de febrero y 3 de marzo del 2017) para establecer las acciones que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de ese municipio. Esta coordinación se ha logrado con la participación del equipo técnico de ICMA-Proyecto Planificación Territorial y del Centro Integral para el Desarrollo local (CIDEL). Se ha planificado la realización de un foro de ordenamiento territorial para el 5 de abril, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil, así como capacitaciones dirigidas a las organizaciones barriales del municipio de Santiago.

4.2.12 Foro de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible

Participación Ciudadana-PC, en coordinación con la Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios, ICMA (por sus siglas en inglés) y el Centro Integral para el Desarrollo Local CIDEL, en fecha 5 de abril del año en curso, llevó a cabo el Foro “Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible” en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Con el objetivo principal de debatir localmente los avances en la planificación territorial para enfrentar las situaciones de riesgo frente a eventos extremos y el riesgo sísmico.

Se obtuvo la disertación de expertos del tema de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), ICMA, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el Servicio Geológico Nacional, el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), la Fundación REDDOM y la Fundación Solidaridad.

Se desarrollaron dos Paneles titulados: Ordenamiento Territorial y la Gestión de Riesgos y Participación de la sociedad civil en la construcción de los POT: Retos y desafíos, experiencias y lecciones aprendidas

La actividad contó con la participación de 68 personas (37 hombres y 31 mujeres), representantes de las organizaciones de la sociedad civil, el Ayuntamiento Municipal y organismos gubernamentales de la provincia de Santiago.

También se presentaron los estudios de Vulnerabilidad Climática del Municipio de Santiago y de Microzonificación Sísmica del Municipio de Santiago, así como los avances del Plan de Ordenamiento Territorial.



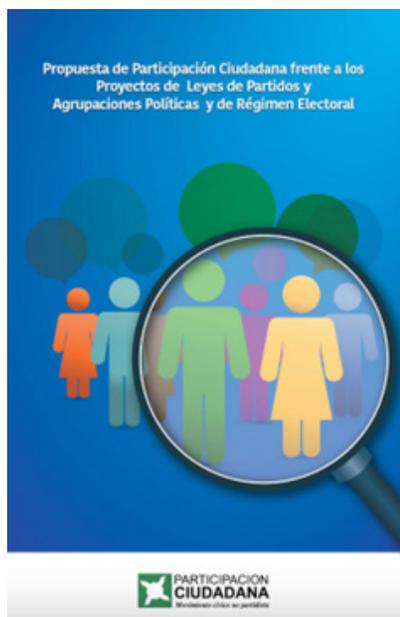
4.2.12 Visitas organizaciones de la sociedad civil y juntas de vecinos de coordinación de actividades.

El equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto realizó un recorrido en las zonas, con la intención de visitar a los representantes de organizaciones de la sociedad civil y de juntas de vecinos, a los fines de dar a conocer el objetivo del proyecto e invitarles a formar parte de una Comisión de Seguimiento y Veeduría para monitorear la ejecución del presupuesto municipal.

Se coordinaron actividades en los municipios, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de organizaciones posibles y generar niveles de compromisos con los procesos de incidencia de cara al fortalecimiento institucional de la República Dominicana.

Además, se propiciaron desarrollar mesas de reflexión y diálogo entre las organizaciones sociales y las autoridades municipales así como visitas de intercambio con las Autoridades Locales, a los fines de invitarle a participar de las mesas de diálogo de concertación y gobernanza, con la intervención de la sociedad civil y los distintos actores que intervienen en la gestión local.

4.3 Área Político Electoral



Durante este año Participación Ciudadana asistió a un con la Comisión Bicameral que estudia la ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos, presidida por el senador Aristides Victoria Yeb. El martes 18 de abril, se dio lectura a la posición institucional *“Propuesta de Participación Ciudadana frente a los Proyectos de Leyes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas y de Régimen Electoral”*.

Se insiste en que las elecciones primarias de los partidos deben realizarse en el tiempo que cada uno decida, dentro del período preelectoral, con el padrón propio o el universal, elevando al menos al 40 por ciento la cuota femenina en los cargos de elección popular y de dirección de los partidos. Se destacó la necesidad de transparentar las finanzas y establecer un régimen de sanciones que disuada de cometer delitos y violaciones de los derechos ciudadanos.



Participación Ciudadana consideró “extraño que, en lo consensado, se elimine la reiteración de la Ley de Libre Acceso a la Información que obliga a los partidos a dar cuenta de toda información referente a los ingresos y egresos de los fondos públicos y privados recibidos”

En cuanto las penas disuasorias que se establecen, se señaló que estas son de tipo económico con un solo reenvío al Código Penal, y solo se habla de imponer las “penas que correspondan”, sin especificar cuáles. Esto “debe ser revisado para darle garras a la ley y que las penas por la comisión de graves violaciones a los derechos ciudadanos y electorales no se sancionen con simples multas o penas disuasorias.” También se recomendó revisar el consenso partidista para reducir del 25 al 10 por ciento la proporción del financiamiento público destinada a la formación y educación de los miembros, dejándolo en 20 por ciento.

Además se exigió, “mayor equidad en la distribución de los fondos públicos, reduciendo del 80 al 70 por ciento la proporción que se destina a los que obtienen más del 5 por ciento en las votaciones, y haciéndola más escalonada para que no haya tanta diferencia con relación a los que obtengan menos de esa proporción”.

El porcentaje para reconocimiento de un partido debe mantenerse en, por lo menos, un dos por ciento de los votos válidos de la última elección, y lo mismo debe regir para mantenerlo, eliminando la propuesta de reducir este al 1 por ciento, y que los partidos vayan a los comicios sin alianzas cada cierto tiempo para evitar que se conviertan en entidades parásitas, apuntan desde la organización.

Participación Ciudadana recomendó a la Comisión Bicameral que revise los aspectos del proyecto de ley de Partidos Políticos que plantea, en particular de aquellos puntos que han quedado pendientes, los que generan lagunas y los que a la fecha no se especifican y que se identifica en la comunicación dirigida a los congresistas.

La Comisión Bicameral que ha venido trabajando en el consenso antes de presentar el anteproyecto al pleno, no ha podido lograr ningún acuerdo por lo que está a la espera de que éste se produzca en el seno del PLD. El tema se conoció en el Comité Político del partido, pero el acuerdo no se logró, pero tampoco se impuso la mayoría mecánica que le daría la victoria a la posición defendida por el Presidente Medina. El acuerdo que se logró fue nombrar una comisión de cinco juristas constitucionalistas para que emitieran una opinión respecto a si las elecciones primarias abiertas pueden ser atacadas por inconstitucionalidad, habida cuenta de que la Suprema Corte de Justicia, en función de Tribunal Constitucional, antes de que éste fuera establecido en la Constitución de 2010, dictaminó en el 2005 la inconstitucionalidad de la ley No. 286-04 que establecía las primarias abiertas.

El resultado es que los gobernantes han obstruido, durante las dos legislaturas del año, la aprobación de esa ley, en un empeño insólito por imponer a todo el sistema político una forma de elección de candidatos que divide hasta el propio partido de gobierno y sus aliados, y que ha sido objeto de rechazo de la mayor parte de las entidades sociales, incluida Participación Ciudadana.

En vista que la Comisión Bicameral tiene que esperar la decisión del Comité Político del PLD, aplazó este tema de la ley de partidos políticos y decidió iniciar el estudio del proyecto de Ley Electoral.

Frente a tal situación, no es en vano que la mayoría de la población de sus valoraciones, las cuales se sistematizan en las diferentes entregas:

- Según la última entrega del Latinobarómetro, el apoyo a la democracia en República Dominicana ha disminuido de un 65% en 2004 a un 54% en 2017
- En el Barómetro de Las Américas, correspondiente a 2016, encontramos que tiene confianza en las elecciones solo el 34.8% de la población y en los partidos políticos apenas llega al 26.7%
- La desconfianza de la ciudadanía se extiende al Congreso y a la Justicia. Según el Latinobarómetro de este 2017, el nivel de confianza en el Congreso es de apenas un 23% y el de la Justicia es de tan solo un 22%.

4.3.1 Primarias abiertas o cerradas: el tema de la discordia

El Anteproyecto de Ley sobre los Partidos Políticos, que deambula por el Congreso Nacional desde el 2002, aunque el primer proyecto fue consensuado en el 1998-99, está paralizado porque los dos líderes del PLD tienen ideas encontradas al respecto. Lo que los divide es la presunción de que la escogencia de uno de los formatos, abiertas o cerradas, puede perjudicarlo o beneficiarlo, han preferido derivar la discusión sobre la constitucionalidad o no del formato de las primarias abiertas.

El Presidente Danilo Medina y sus partidarios entienden que las primarias abiertas ayudarían a ganar la candidatura para la Presidencia de la República en las elecciones de 2020, sea que le facilite presentarse a otra reelección, o en caso de tener que optar porque lo haga un miembro de su tendencia. Por su parte, el Dr. Leonel Fernández y los suyos entienden que si en las primarias internas se vota con el padrón del partido, aumentan sus probabilidades de salir victorioso, y que las abiertas elevan el poder de “los sobrecitos y las tarjetas”, de los recursos del Estado y de la compra de votos, materia en la que tienen amplia experiencia.



4.4 Área Financiera



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes

Consejo Directivo

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de ***PARTICIPACIÓN CIUDADANA***, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2017, y los correspondientes estados de operaciones, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 30 de septiembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ***PARTICIPACIÓN CIUDADANA***, al 30 de septiembre de 2017, así como de sus resultados, sus cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicable a nuestra auditoría a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA's siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Institución en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Santo Domingo, República Dominicana
26 de enero de 2018

Campusano & Asociados

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71



ESTADOS DE SITUACION

PARTICIPACION CIUDADANA

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>30 de septiembre de</i>	
	<i>2017</i>	<i>2016</i>
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo--Nota B	26,619,240	25,244,401
Cuentas por cobrar --Nota C	416,994	1,221,352
	<u>27,036,234</u>	<u>26,465,753</u>
Propiedad, mobiliario y equipo--Nota D	3,427,517	4,062,576
	<u>30,463,751</u>	<u>30,528,329</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS		
PASIVO		
Sobregiro bancario	-	406,518
Cuentas por pagar--Nota E	2,445,584	6,100,193
Acumulaciones por pagar --Nota F	435,013	275,417
	<u>2,880,597</u>	<u>6,782,128</u>
ACTIVOS NETOS		
Balance del Fondo	27,583,154	23,746,201
	<u>27,583,154</u>	<u>23,746,201</u>
	<u>30,463,751</u>	<u>30,528,329</u>

Véase notas a los estados financieros.



ESTADOS DE ACTIVIDADES

PARTICIPACION CIUDADANA

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados al 30 de septiembre de</i>	
	2017	2016
INGRESOS		
Donaciones--Nota G	94,012,957	93,707,060
Otros--Nota I	4,745,799	5,271,523
Aportes de contrapartidas--Nota H	28,950,939	37,319,666
	127,709,695	136,298,249
GASTOS OPERACIONALES		
Personal--Nota J	46,207,303	52,993,316
Electricidad, Agua y basura	674,043	1,436,692
Teléfono, Internet y Cable	885,298	1,918,792
Materiales y gastos oficina	302,813	2,415,524
Viajes locales	1,844,137	5,199,766
Reparación y mantenimiento de equipos	2,275,406	2,103,641
Reuniones, cursos, encuentros y talleres	5,484,940	3,667,725
Actividades de proyectos	8,281,639	30,208,365
Otros gastos administrativos	230,294	24,069
Fluctuación Cambiaria	-	8,420
Aniversario	-	18,384
Seguros de vehículos, local y viajes	115,180	113,059
Suministros y servicios	19,146,817	-
Honorarios profesionales	5,990,759	4,424,705
Arrendamientos	1,105,800	1,838,841
Gastos por adquisición de mobiliario	529,030	2,960,837
Publicidad	342,084	641,692
Financieros	327,110	363,019
Depreciación	747,819	682,494
Gastos de contrapartidas	28,950,939	37,319,666
	123,441,411	148,339,007
(Disminución) aumento en los activos netos	4,268,284	(12,040,758)

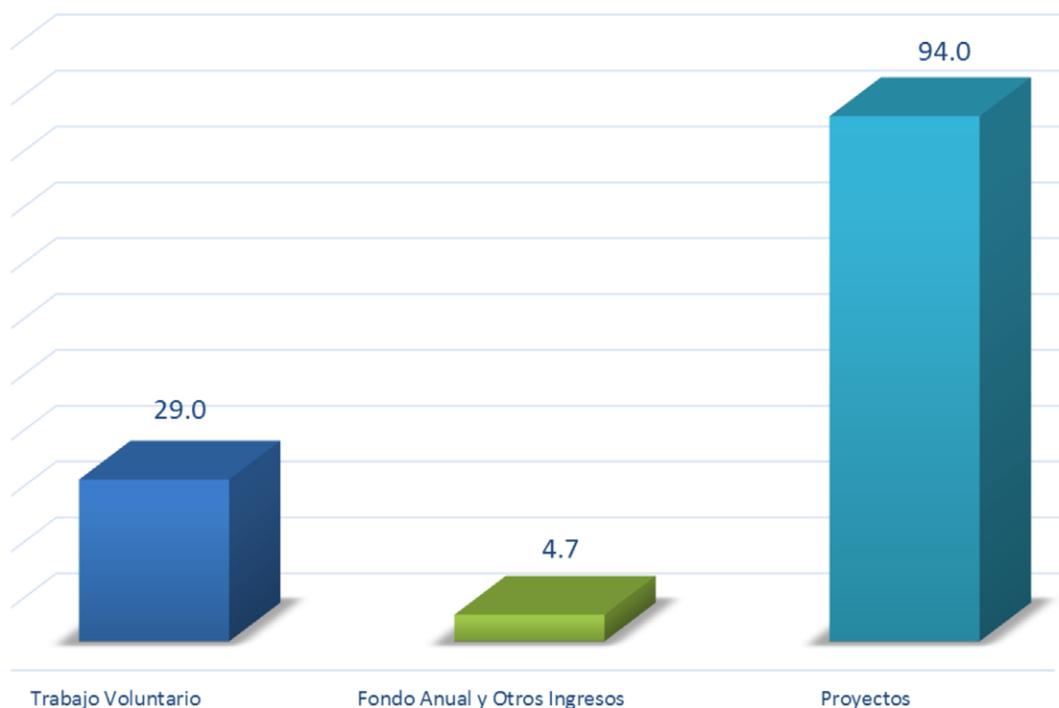
Véase notas a los estados financieros.



**INGRESOS RECIBIDOS PROYECTOS Y FONDO ANUAL
DEL 1RO. DE OCTUBRE DEL 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

CONCEPTO	FONDO ANUAL	PROYECTOS	TOTALES	%
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	-	63,820,058	63,820,058	50%
Chemonics International	-	27,777,759	27,777,759	22%
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI)	-	413,109	413,109	0.3%
Unión Europea	-	2,002,031	2,002,031	2%
Aportes en Especie: Trabajo Voluntario	28,950,939	-	28,950,939	23%
Otros (Empresas privadas, administración de proyectos, cuotas y otros)	4,745,799	-	4,745,799	4%
TOTAL	33,696,738	94,012,957	127,709,695	100%

**Ingresos Recibidos Fondo Anual y Proyectos
Del 1ro. Oct. 2016 al 30 de Sept. 2017
(Millones RD\$)**

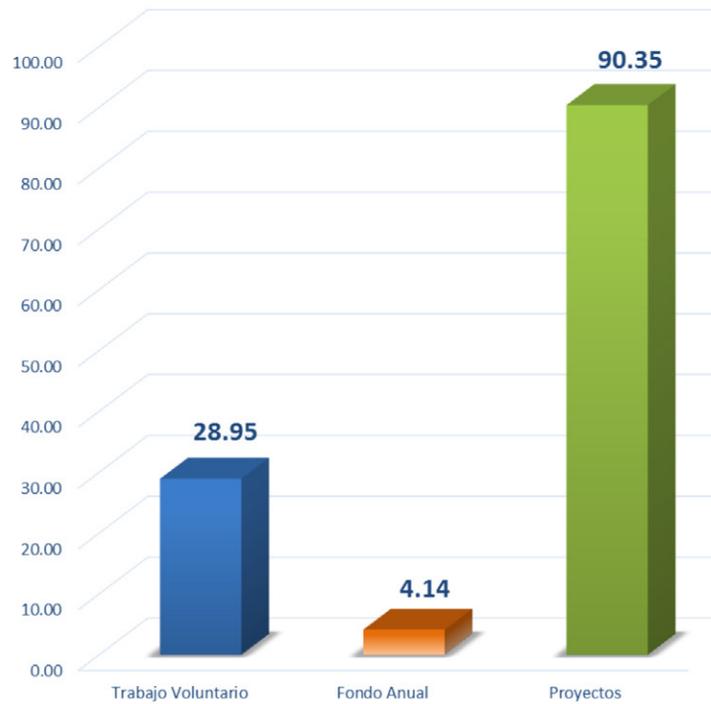


**GASTOS EJECUTADOS
DEL 1RO. DE OCTUBRE DEL 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
VALORES EXPRESADOS EN RDS**

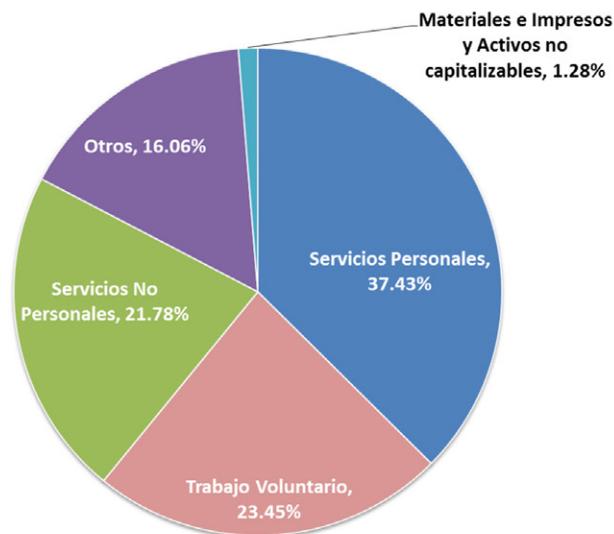
CONCEPTO	VALORES	%
1.- SERVICIOS PERSONALES	46,207,303	37%
Salarios y Beneficios Sociales	46,207,303	
2.- SERVICIOS NO PERSONALES	26,884,106	22%
Honorarios Profesionales	5,990,759	
Electricidad, Agua y Basura	674,043	
Telefono e Internet	885,298	
Viajes locales	1,844,137	
Reparación y Mantenimiento	2,275,406	
Publicaciones	342,084	
Reuniones, Diplomados, Encuentros y Talleres	5,484,940	
Actividades de Proyectos	8,281,639	
Alquileres	1,105,800	
3. MATERIALES E IMPRESOS	302,813	0.2%
Materiales	302,813	
4. GASTOS EN ESPECIE (Trabajo voluntario)	28,950,939	23%
5. OTROS GASTOS (Financieros, seguros, suministros y servicios)	19,819,401	16%
6- ACTIVOS NO CAPITALIZABLES	1,276,849	1%
Equipos	529,030	
Depreciación	747,819	
TOTAL	123,441,411	100%



**Gastos Ejecutados
Del 1ro. Oct. 2016 al 30 de Sept. 2017
(millones RD\$)**



**Gastos Ejecutados Fondo Anual y Proyectos
Del 1ro. de Oct. 2016 - 30 Sept. 2017
(Porcentaje)**



**APORTES EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO
DEL 1RO. DE OCTUBRE DEL 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
(VALORES EXPRESADOS EN RDS)**

CONCEPTO	VALORES
PARTICIPACION CIUDADANA:	5,382,000
Comisiones de trabajo: Consejo Nacional, Comité Coordinador, Comisiones Análisis Político y Transparencia	5,382,000
PROYECTOS:	23,568,939
Iniciativa Ciudadana por la Seguridad y los Derechos Humanos en las provincias de Azua y Barahona/Embajada de Canada	
Recursos humanos (Personal)	268,678
Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia No. 517-A-15-006/AID	
Recursos Humanos (Personal), facilitadores, uso de vehiculo, espacio fisico oficina y honorarios por servicios	6,476,477
Fortalecimiento Institucional Casa Comunitaria de Justicia No. CJSS 2015-01 Chemonics/AID	
Recursos humanos (Personal)	16,823,784
TOTAL	28,950,939

**COMPARATIVO DE GASTOS FONDO ANUAL 2017-2016
(VALORES EXPRESADOS EN RDS)**

CONCEPTO	2017	2016	VARIACION
1.- SERVICIOS PERSONALES	311,357	833,655	(522,298)
Salarios y beneficios sociales	311,357	833,655	(522,298)
2.- SERVICIOS NO PERSONALES	2,767,902	1,576,981	1,190,921
Honorarios profesionales	718,414	340,097	378,317
Electricidad, agua y basura	578.00	4,950	(4,372)
Teléfono e internet	63,399	84,324	(20,925)
Viaje locales	239,126	90,800	148,326
Reparación y mantenimiento	684,204	440,048	244,156
Publicidad	66,065	20,588	45,477
Reuniones, encuentros y talleres	725,601	201,324	524,277
Alquileres	270,515	394,850	(124,335)
3.- MATERIALES E IMPRESOS	34,209	70,949	(36,740)
Material gastable	34,209	70,949	(36,740)
4. GASTOS EN ESPECIE: Trabajo voluntario	28,950,939	37,319,666	(8,368,727)
5.- OTROS GASTOS:	274,624	190,583	84,041
Otros (Financieros, seguros, aniversario)	274,624	190,583	84,041
6- ACTIVOS NO CAPITALIZABLES	747,819	682,494	65,325
Depreciación	747,819	682,494	65,325
TOTAL	33,086,850	40,674,328	(7,587,478)





MARZO 2017 - FEBRERO 2018